This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.
+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.
+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.
+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

UC-NRLF
$B 144 365

BANCROFT
LIBRARY

THE LIBRARY
OF
THE UNIVERSITY
OF CALIFORNIA

Theo H. Crook Collection

EMILIO CONSTANTINO GUERRERO

SANGRE PATRIA

CARACAS
TIP. J. M. HERRERA IRIGOYEN & CA.
1904

SANGRE PATRIA

OBRAS DEL AUTOR

—

PUBLICADAS

—

Tres Tumbas (Poema en verso).....	B	1,
La Despedida (id. id.).....		1,
Semblanza del Dr. J. M. Jáuregui.....		1,50
Ecos de la Patria (Poesías).....		1,
Poesías Escogidas.....		2,
Epifanio Mora (Esbozo biográfico y juicios literarios).....		0,75
Breve Reseña de los principales sucesos políticos, sociales, económicos y religiosos verificados en La Grita durante el lapso de 1800 á 1900.....		0,50
Campaña Heroica.....		3,
Sangre Patria.....		3,

Se venden en La Grita, en el establecimiento del señor Rafael Mª Guerrero.

EMILIO CONSTANTINO GUERRERO

SANGRE PATRIA

CARACAS
TIP. J. M. HERRERA IRIGOYEN Y CA.
1904

F2325 Garcia
C35G9 Pl.

Al Sr. Gral. Mariano Garcia.
El autor.
Caracas.

67169
BANCROFT
LIBRARY

CARTA-JUICIO

CARTA-JUICIO

—

Caracas: 30 de junio de 1903.

Señor doctor Emilio Constantino Guerrero.

Presente.

Muy estimado amigo:

En mi lecho de enfermo me ha servido en estos días de muy grato solaz, su manuscrito «El General Castro ante el Conflicto Europeo-Venezolano,» que constituye el Capítulo Segundo de su obra inédita SANGRE PATRIA.

¿Qué quiere que le diga sobre él, mi buen amigo; á usted, que, como escritor terso y galano, pertenece á la generación de Juan Vicente González y Cecilio Acosta; como historiador, describe con el nervio y viveza de colorido de un Michelet en su Historia de Francia, y como publicista, sabe penetrar en el dédalo de los conflictos internacionales para arrancar la máscara al error y dar á cada contendor lo que en derecho le corresponde?

El criterio que ha guiado á usted en su luminoso estudio, es el mismo que ha dirigido los actos de nuestra Cancilleria en ese delicado proceso en que toda la justicia pertenece á Venezuela; y ello es para mí motivo de la más grata satisfacción, puesto que, por mi empleo en el Ministerio de Relaciones Exteriores, me ha tocado no poca parte en la dirección de dichos asuntos.

Sólo me resta, pues, enviarle mis más cordiales felicitaciones por su importante trabajo, y hacer votos porque cuanto antes termine y publique toda la obra, á fin de que ella haga

ver una vez más el derecho que á Venezuela asiste en dicha cuestión, y la justicia con que en ella ha venido procediendo el egregio Conductor de los destinos patrios.

Le devuelvo el manuscrito, y quedo su aftmo. amigo y s. s.

MANUEL FOMBONA PALACIO.

PRELIMINARES

PRELIMINARES

I

La Patria es la dilatación de los afectos del alma.

Ese suelo querido, donde se meció nuestra cuna; donde se deslizaron tranquilos y felices los días de nuestra infancia; donde reposan—bajo modesta cruz—los huesos de nuestros antepasados; donde está el hogar de la familia, el templo donde elevámos al Omnipotente nuestras primeras oraciones, el patio en que jugámos cuando pequeñuelos, el árbol donde cogimos las primeras frutas, la fuente en cuyas linfas nos vimos retratados

por la vez primera; ese pedazo de tierra, que guarda el recuerdo de todos los espejismos de nuestra niñez y de todos los sueños de oro de nuestra juventud, ha sido siempre y es el móvil de las más grandes acciones, de los esfuerzos más heroicos, de los sacrificios más sublimes.

El amor á la Patria ha determinado la grandeza de las Naciones, ó la decadencia y ruina de los Pueblos.

Por él la Fama ha tañido su trompa para pregonar virtudes excelsas; por él Homeros y Virgilios han escalado el alcázar de los inmortales; por él la Historia tiene Termópilas y Maratones, Numancias y Saguntos, Queseras y Carabobos.

Nada hay más glorioso que llevar un corazón templado al fuego del patriotismo.

Al calor de esa virtud preclara germinan acciones bellas, como brotan retoños y tallos al fecundante beso del rocío.

El egoísmo, que esteriliza la vida, no se aclimata en un pecho de patriota.

El crimen, que mancha la existencia, no desdora las frentes que se descubren ante el ídolo de la Patria.

Un amor santo es un amuleto contra las atracciones del mal.....

Pero no es el patriotismo esa vocinglería

insensata con que los pueblos decantan sus derechos; esa antífona eternamente repetida con que se encaran orgullosos ante un peligro lejano; ese izamiento de banderas que sostienen manos temblorosas y débiles, incapaces de sujetar las armas del trabajo ó las armas de la guerra.

El patriotismo no es una palabra vana: es una fuerza positiva y real.

El no alienta sino en pechos dignos, porque es un sentimiento noble.

No se traduce en gritos descompasados y convulsas gesticulaciones, sino en hechos que levantan al individuo, que engrandecen á las Naciones, que ilustran la Historia.

Grecia y Roma fueron pueblos esclarecidos cuando tuvieron hombres capaces de elevarse sobre la naturaleza humana, hasta aureolar sus frentes de luz, ó sacrificarse gustosos en aras de una gran idea.

Cuando tuvieron Codros, que fuesen á morir en las filas enemigas, para obtener la victoria ofrecida por el Oráculo á su ejército y á su pueblo; Fabricios, de quienes el adversario pudiese decir: *No venceré, porque mi contrario es aquel Fabricio á quien es más difícil separar de la línea recta que al sol de su curso;* Epaminondas, que en la cima de la grandeza tuviesen que remendar su

capa rota, y obedeciesen á la ley que les imponía ir á barrer las calles; Régulos, que por respeto á la palabra empeñada fuesen tranquilos á entregar su cabeza á miserables verdugos, pudiendo libertarse de la muerte con sólo un acto de su voluntad; Camilos, que desde el fondo de su labranza alumbrasen á su País, con el fulgor de sus excelsas virtudes, y á quienes encontrasen las insignias de la dictadura con la mano en la esteva del arado, rasgando en la tierra el surco para obtener un pan regado con el sudor de la frente: cuando tuvieron Catones, invulnerables para el vicio; sabios, como Sócrates, insensibles á la vanidad; madres, como la de los Gracos, que hiciesen de sus hijos las únicas joyas de su nobleza, y pueblos como el de Esparta, que fuesen á sepultar á los traidores bajo una losa de piedras, aunque se ocultasen como Pausanias en el sagrado recinto de un templo.

Entonces cada hombre era un prócer, y cada niño, una promesa de gloria; entonces se realizaron portentosas empresas y hechos ilustres; entonces pudo aplicarse á cada ciudadano, en las circunstancias extremas, lo que dice del rígido romano el dulce cantor de Mantua:

«Vicit amor patriae, laudumque inmensa Cupido.»

Y Roma y Grecia mantuvieron suspendida la atención del mundo; y tuvieron sabios y guerreros, literatos y artistas, caracteres catonianos y virtudes leyendarias; y se envolvieron en irradiaciones de luz y grabaron sus nombres con merecida alabanza en el granito indestructible de los tiempos.

Pero después que el amor á la Patria fué sustituido por el interés personal; luégo que en los altares de la virtud surgió el ídolo de la depravación; cuando el trabajo se relegó sólo á los esclavos, que excedieron en número á los hombres libres, y los grandes y los magistrados públicos se entregaron al placer y á la ociosidad, entonces la gloria apagó la luz en aquellos pueblos degenerados; la corrupción ahogó todo sentimiento de grandeza; no hubo hombres, sino eunucos; no hubo ciudadanos, sino parias, y Paulo Emilio pudo encadenar á su carro vencedor los descendientes de Milcíades y Pericles, y Augústulo pudo sentarse en el trono de Numa, y los Bárbaros ir á abrevar sus cabalgaduras en el Tíber y á hollar con su polvorienta sandalia la tribuna de los Rostros y los altares de Vesta.

Y es que en el vicio no puede nacer la grandeza, como no salen águilas de los nidos de los cuervos.

Cuando el amor á la Patria se enfría, el corazón pierde uno de sus mayores estímulos, uno de sus propulsores más enérgicos.

Mas no se crea que por Patria entiendo sólo una extensión de tierra delimitada por ciertas fronteras naturales: no. Aquélla es una entidad abstracta, tan grande como el pensamiento, tan luminosa como el espíritu, tan bella como el amor. Es una idealidad que abarca todos nuestros afectos, todas nuestras ideas, todas nuestras creencias, todas nuestras inspiraciones, todos nuestros atavismos, todos nuestros recuerdos, toda nuestra vida. Sobre esa tierra en la cual nacimos y en la cual se modeló nuestro espíritu, de donde tomámos toda la materia de nuestro organismo y todos los elementos que informan nuestra intelectualidad, en ese suelo bendito está todo lo que por ley de la naturaleza fraterniza con nuestro sér, y viene á formar en el tiempo y en el espacio la dilatación de la persona humana.

Esa es la Patria, á la cual nosotros pertenecemos, y la cual tiene derecho sobre todas las fuerzas de nuestra actividad.

Ella reclama nuestro engrandecimiento, en todas las faces de nuestra vida, porque tiene derecho á él.

Ser dignos ciudadanos no es sino conquis-

tar el título de buenos hijos de la Patria. Surgir á la gloria por nuestro propio esfuerzo, es tributarle la ofrenda del amor filial; como hundirnos en la infamia, es desnaturalizar nuestra santa filiación.

Pueblos degenerados y moribundos son aquellos que han entibiado el calor del patriotismo; pueblos á quienes mata lentamente la anemia moral.

II

Los pueblos como los individuos, ha dicho un escritor inglés, encuentran poderoso estímulo en el sentimiento de que pertenecen á una raza ilustre, de cuya grandeza son herederos y cuya gloria deben perpetuar. Es un factor positivo que los pueblos tengan tras sí un gran pasado qué contemplar.

Nosotros hemos sido encarnados por una raza que, en punto á patriotismo, tiene en nuestra Historia páginas de oro y luz.

Cuando el conquistador extranjero tocó á nuestras playas, aquellos modernos espartanos tañeron su clarín marcial, y empezó la

epopeya. Y hubo allí combates encarnizados como los de latinos y albanos; sitios como los de Sagunto y Numancia; abnegación como la de los Decios; heroísmo como el de Leonidas y Horacio Cocles.

Los Jiraharas mantuvieron triunfante su penacho de plumas durante setenta años; los Cumanagotos defendieron su suelo como los Atenienses de Milcíades; Guaicaipuro, con sus invencibles Teques, rechazó en todas partes el yugo que quisieron imponerle sus adversarios, y sucumbió al fin luchando cuerpo á cuerpo con Infante, como combatían los héroes de Carlo Magno en la leyenda de las fantasías medioevales; Paramaconi y Tamanaco asombraron de valor á sus enemigos, y Sorocaima repitió la estoica frialdad de Mucio Scévola para el castigo de su mano, después de haber imitado á Régulo en sus sentimientos de abnegado y de patriota.

Y más luégo, cuando en la gran campana de los tiempos sonó la hora de nuestra redención política, allí está Miranda, el héroe mártir; allí Bolívar, el sol sin ocaso en el cielo de la gloria; allí Páez, el Aquíles de nuestra Guerra-Magna; allí Sucre, *el Abel americano;* y allí toda una generación de guerreros esclarecidos, de varones preclaros, de esposas esparciatas, de vírgenes heroínas,

de niños héroes que salen á reivindicar los blasones de nuestra raza y el brillo de nuestro pasado, capaz de iluminar toda la senda que nos toque recorrer en la larga jornada de los siglos.

Y más luégo, cuántas virtudes públicas y privadas en los fundadores de la Nación; cuántos rasgos de generosidad y de nobleza; cuánta rectitud, abnegación y saber.

¡ Oh ! en esos infolios que contienen las crónicas de nuestros primeros tiempos, hay mucha luz y mucha inspiración para cimentar nosotros el inmedible edificio de nuestra grandeza futura.

Y todo lo tenemos para tan bella labor. Dios parece que modeló este país por el arquetipo de su primer Edén, y luégo regó sobre él á destajo tesoros que apenas si en los cuentos de hadas se pudieran concebir.

Constituye nuestro territorio una extensión de millón y medio de kilómetros cuadrados, entre los 0° y 12° grados de latitud boreal. Bésanle la mitad de su perímetro, las rabiosas espumas del Caribe, y linda en su otra mitad con la ubérrima Guayana inglesa, con las vírgenes montañas del Brasil y con las ricas y fecundas tierras de Colombia. Varias líneas de vapores nos ponen en contacto con los puertos de Europa y Norte

América, el cable nos trae con diferencia de segundos las palpitaciones de la vida universal, y constituimos como pueblo una célula en el cerebro del mundo y una fibra en el corazón de la humanidad.

Tres hermosísimas zonas forman nuestro vasto territorio. La de las serranías, tendida como un gigante paralelamente al mar, es uno como relieve tallado con primor por el cincel del Artista Soberano. Enhiestas montañas, que se yerguen hasta besar á las nubes, y cuyas crestas platean con las cristalizaciones de la nieve, dan paso por sus vertientes á limpísimos arroyos que van á formar los grandes ríos de las llanuras, y ostentan sus flancos perpetuamente vestidos de gala con riquísimos cereales, legumbres y tuberosas, que son pan, sazonado por las misteriosas manos de la vida en los senos obscuros de la tierra.

Al pié de los montes y colinas, derrámanse los frutos mayores, como vaciados por el cuerno de la abundancia; y se ve allí el cacao, cuyas carmíneas urnas contienen envuelta en miel la apetitosa fruta, rica de jugo y de sabor; verdes como sábanas de esmeralda, los cafetales, que en los días de florescencia se cubren de níveos jazmines, ebrios de aroma, y en la estación del fruto,

de rojos granates, cuyas simientes producen el regalado licor á que debía sus inspiraciones el profeta del Corán; la dulce caña, cuyo preciado azúcar protege ella misma con las cortantes espadas de sus hojas; el algodón, cuyos cálices de oro parece como si absorbiesen las blancas nubecillas del Estío para elaborar en su ovario los nevados copos de sutiles filamentos; y luégo, al redor de esos frutos de bendición, el naranjo dobla sus gajos al peso de la abundosa carga; exhibe el manzano sus verdegueantes pomas, tentadoras aún como la del perdido Edén; el árbol del pan sazona su opulenta savia; el aguacate, su exquisita carne, y el mamón, el merey, el níspero y el durazno, su almibarada pulpa, que provoca en los festines aun más que los manjares de los dioses.

Extiéndese más allá la zona de los pastos, cuyas sabanas, verdes como la esperanza, nutren á millones de reses de ganado vacuno, las cuales constiyen una positiva riqueza del País, á pesar de que allí sólo se ve la mano del hombre para consumir el producto de la Naturaleza, jamás para mejorar la producción y la cría; y allá en el interior, se extiende la zona de los bosques, impenetrada aún por el pié humano en su mayor parte, y cuyas solas regiones conocidas han reve-

lado los valiosísimos tesoros que encierra aquel suelo virgen, cuyas minas de oro son las más ricas del mundo, donde las relaciones indígenas hacen creer en la existencia de diamantes, y donde las maderas tintóreas son preciosísimas, las resinas y gomas, abundantes, las plantas medicinales, sin cuento.

Y luégo, atraviesa el corazón del País, regando fecundidad y vida, el segundo río del globo, el soberbio Orinoco, que nos dará algún día la llave del comercio americano, y una riqueza mitológica, como Aladino no soñó siquiera en presencia de su misteriosa lámpara.

Y además de la gran capa vegetal de nuestro suelo, que produce dos cosechas al año con frutos que en otras partes no dan sino úna; además de nuestra fauna y flora silvestres, que hacen de nuestras selvas el más completo museo de Historia Natural; además de nuestros climas paradisíacos, á cuya influencia los organismos se desarrollan con vigorosa energía, consérvase la salud inalterable y se prolonga la vida hasta tocar en las fronteras naturales del sepulcro; y además de los tesoros de belleza y de virtud que adornan á la mujer venezolana, y que la hacen en el hogar una fuente de inagotable inspiración y un móvil poderoso de la vida,

porque tiene en los ojos luz para disipar todas las tinieblas, en los labios miel para temperar todas las amarguras, y en el corazón firmeza y bondad para resistir á todo infortunio y para serenar toda tormenta, es nuestra Patria la tierra del talento y de la libertad, donde las grandes ideas hacen nido y los sentimientos nobles se traducen en actos generosos y bellos. El libro que guarda los nombres de nuestros sabios y artistas ha perdido ya las dimensiones ordinarias. Allá en los albores de nuestra vida consciente, ya teníamos cerebros como el de Miranda, que mereció ser llamado en Francia el primer sabio americano, y hombres como el Licenciado Sanz, de quien el gran Humbolt pudo decir en Europa: «Se puede ir á Tierra Firme sólo por conocer y tratar á un Miguel José Sanz.» ¡Y quién no se asombra de los talentos y saber de Bolívar, á quien Acosta encerró como en molde de diamante cuando lo definió: «la cabeza de los milagros y la lengua de las maravillas?» En vano será arrebatar á Bello la gloria de sabio universal y príncipe de los poetas americanos, y á Vargas, los títulos que le hacen acreedor al bronce que perpetúa la memoria de los grandes; y luégo, detrás de ellos vienen en procesión luminosa, matemáticos ilustres, pa-

dres de la Iglesia esclarecidos, jurisconsultos profundos, elocuentes oradores, literatos de fama, médicos distinguidos, y artistas que, como José Angel Lamas han dejado en un canto inmortal toda la vitalidad del sentimiento, ó como Cristóbal Rojas, Tovar y Michelena, que han encarnado en lienzos sublimes las más audaces concepciones de la fantasía ó los más estupendos y singulares episodios de la Historia.

Sí; abierto está el libro de nuestra grandeza y de nuestra gloria: sólo necesitamos leerlo constantemente; aprender sus elocuentes lecciones; inspirar nuestros actos en sus sublimes páginas.

Y es llegado el momento de volver la vista á él. Un paréntesis se viene verificando en la vida nacional. Parece como si el peso de tanta gloria nos hubiese fatigado en el camino de las conquistas y de los triunfos.

Frías están actualmente las fibras de nuestro patriotismo; debilitado está el nervio de nuestra actividad; ofuscada está la luz de nuestro buen juicio y de nuestra razón.

Caleidoscópicos espejismos de imaginaciones calenturientas han venido á reemplazar en nuestras mentes las ideas robustas y viriles de otros días; ergotismos pueriles malgastan dolorosamente nuestro preciado tiem-

po, y empresas locas, guerras infecundas y matanzas fratricidas, consumen nuestras fuerzas, nos arrebatan la honra y dejan para nuestros hijos ejemplos de barbarie y frutos de maldición.

Hace años que nuestra labor es la de las Danaidas en el Orco: llenar de agua un tonel sin fondo.

Como Penélope con su tela, en un año de guerra deshacemos lo que habíamos adquirido en diez años de paz.

La pasión ha sustituido al criterio; á la cordura, la veleidad; y á la unión, que es la fuerza, la discordia, que aniquila y mata.....

Pero una nueva faz de la vida se presenta hoy á nuestro espíritu. Hemos saludado la alborada del Siglo XX, con majestad y con grandeza. Una revolución inmotivada y poderosa ha sido vencida de la manera más enérgica y varonil; á los cañones europeos disparados contra nosotros, les hemos contestado bizarramente con los cañones de San Carlos; y las pretensiones de ocupación de nuestro territorio en pago de perjuicios á extranjeros, manifestadas por orgullosos Monarcas, las hemos sometido á procedimientos usados por las Naciones en casos semejantes, si bien ya no á los trámites de nuestras leyes, que son la última palabra del Derecho

en el momento actual de la cultura humana.

Y sobre todo, un Gobierno fuerte preside hoy los destinos del País, y está á su frente un hombre de aquellos en quienes el sentimiento de la Patria es la luz que enciende sus ideas y el móvil que dirige sus acciones; uno de esos temperamentos excepcionales para quienes la fuerza del corazón no tiene intermitencias, ni el camino del bien, contrariedades; uno de esos «paladines en quienes la alta noción del deber y del honor está consubstanciada con la firme energía del carácter y la robusta fuerza de las convicciones.»

Tal es el General Cipriano Castro, y tal lo definen todos los actos de su vida.

Hombre múltiple y singular, nació como los cóndores, para cernerse en alturas y dominar tormentas.

Su cerebro es una fragua de concepciones felices, y su pecho, un volcán de energías indomables.

Como los piróforos su fosforescente lumbre, él tiene su rayo de luz con que se abre camino en toda situación obscura.

Ha surgido á las cumbres como Bonaparte: por impulso de sus propios talentos; y como Ney en los días de su grandeza, tenía á or-

gullo poner su martillo de herrero junto á las insignias del Mariscal de Francia, él también se goza hoy en colocar sus libros de modesto estudiante, junto al bastón de Supremo Magistrado.

Al campo de la actividad pública ha traído un gran concurso de ideas levantadas y de pensamientos útiles; y en el mármol de la grandeza patria, ha esculpido hondamente su nombre con hechos que bien atestiguan su estatura moral.

En otro libro he delineado ya su portentosa estatura militar; ahora quiero exhibirle en la alteza de su carácter y en el temple de su patriotismo.

Las presentes páginas, como las anteriores, no tienen sino un móvil: hacer justicia.

Tal es mi única aspiración.

PRIMERA PARTE

PRIMERA PARTE

EL GENERAL CASTRO ANTE LA REVOLUCIÓN LIBERTADORA

I

Corrían los últimos días del año de 1901.

Removidas estaban aún las sepulturas de los muertos en la batalla de San Cristóbal, y el eco de los postreros disparos repercutía en los confines lejanos de la Patria.

De pronto, un buque de guerra extranjero, el «Ban-Righ,» se presenta en aguas venezolanas, y el General Manuel Antonio Matos se anuncia desde él, en verboso docu-

mento, como Jefe de una nueva revolución en el País.

A su llamato corresponden el Presidente de Carabobo y otros militares del Centro y Occidente.

Se abre de nuevo el templo de Jano; empieza otra vez el proceso de las batallas, y un ejército, á las órdenes del denodado General Juan Vicente Gómez, concurre al teatro de los sucesos para oponer la fuerza á la fuerza, é izar nuevamente el lábaro de la paz en los mismos lugares donde la insensatez y el crimen levantaron el pendón rojo de la muerte.

Los combates de La Puerta, El Barrial, El Cambur, Las Parchas, Terepaima, La Lucía, Peñas Negras y ótros, dados por diferentes Jefes, sofocaron aquel movimiento, y por breves instantes trajeron la calma á los espíritus y la tranquilidad y el reposo á los hogares.

El General Gómez regresó triunfador, después de haber dado pruebas de su pericia militar, de su valor heroico, de su actividad suprema. La oliva de la paz reverdecía otra vez en aquellas tierras dolorosamente azotadas.

Pero la revolución que se anunciaba era algo más que una insurrección de rebeldes al orden legal. Dos Naciones europeas azu-

zaban el movimiento y lo ayudaban eficazmente con armas y dineros. El «Ban-Righ» era un arsenal; varias islas del Caribe eran como oficinas de la revolución; y Ministros Extranjeros, Legados y Cónsules se ocupaban en circular la correspondencia insurgente, y en embalar fusiles, espadas y cañones para introducirlos furtivamente en el País.

El halago del oro y la fuerza de la sugestión hicieron su obra. El Oriente empezó á moverse. El General Nicolás Rolando apareció en tierra, y pronto tuvo á sus órdenes un poderoso ejército.

Las masas populares son veleidosas, y en Naciones donde el pueblo aun no conoce sus derechos, seducibles y tímidas.

El reclutamiento forzoso, abusivamente practicado en Venezuela, es un gran recurso para engrosar las filas de un motín.

Las gentes aldeanas, por naturaleza sencillas y virtuosas, se someten al mandato de cualquier Caudillo, y para evitarse un mal mayor, concurren al campo de batalla, y ya allí, combaten con dignidad y con valor como soldados aguerridos y diestros.

De aquí por qué la insurrección cobró fuerzas, y el contagio se propagó por todas partes.

Una onda se fué extendiendo por el País,

y el Guárico, Zamora, Apure, Lara y Coro tuvieron pronto ejércitos en pié.

El 23 de Mayo, la bandera morada de la traición se alzó en Ciudad Bolívar, y aquel Estado cayó luego á luego en poder del enemigo.

Los triunfos en Carúpano, Guanaguana, La Vela, Coro y ótros entusiasmaron á los rebeldes, y les hicieron acariciar la idea de la victoria.

La tempestad se desencadenó; todas las furias del Averno hicieron su irrupción; Euménides iracundas, llevando en una mano la antorcha roja y en la ótra el puñal, recorrían el País, portando doquiera devastación y muerte : era la noche del orden y del derecho: era el caos.

Las fuerzas del Gobierno eran derrotadas en todas partes, y sus Jefes venían á buscar aliento bajo el ala protectora del Egregio Conductor de la Causa y de la Patria.

El General Castro agotaba los recursos para pacificar el País, antes de tener que ocurrir al hecho insólito de abandonar sus delicadas labores para ceñir la espada é ir él mismo á los campos de la lucha.

Pero todo esfuerzo era inútil. El horizonte se obscurecía cada vez más. Todo parecía indicar como si el Dios de los pueblos hu-

biese querido volverle ya la espalda al SIEMPRE VENCEDOR, JAMÁS VENCIDO.

Mas en medio de aquella tormenta embravecida; entre el oleaje tumultuoso de aquel mar rugiente y desencadenado; en la luctuosa obscuridad de aquel desborde de pasiones, de deslealtades y de crímenes; como el cóndor apoyado en la dura roca entre los cien brazos del huracán, él permanecía sereno en el Capitolio, contemplando los desastres de la maldad, comunicando aliento á los suyos y esperando el instante de arrojar su espada invicta en la móvil balanza del Destino.

II

El amor á la Patria es una fuerza de incalculable energía.

El hombre que siente en el pecho esa palpitación sublime, lleva un gran móvil para surgir en toda empresa.

El patriotismo es un poder que produce milagros en la vida.

El, con Milcíades, dejará avergonzados á los millones de asiáticos de Jerges; con Viriato hará volver cara á las invencibles legiones

de Roma; con Iliturgenses y Numantinos hará mártires de la libertad; con los soldados de Bailén vencerá al mayor coloso de la Guerra; con Washington cortará el yugo del Despotismo á un País noble y bello, y con Bolívar verificará la redención de un mundo y hará de un hombre un semidiós sobre la tierra.

Pero no consiste el patriotismo en gárrulos discursos, ni en vanidosas jactancias: él se traduce en hechos gloriosos, y brilla principalmente ante la inminencia de los riesgos, como las virtudes del alma se prueban ante las seducciones de los vicios.

El carácter es la base de toda virtud. Sin él, el hombre se doblega, como un follaje sin tallo, ó un cuerpo sin armazón.

La firmeza en las convicciones, depende de la virilidad del espíritu.

El carácter es la columna vertebral del alma. Los verdaderos patriotas son caracteres bien determinados. Lo demás es broza de la vida: virtud de hoy; vicio de mañana.

Una vez más, vamos á probar el temple de un hombre. El escenario está abierto. El drama empieza.

III

El 5 de Julio brilló esplendoroso y sereno. A las nueve de la mañana, el General Castro, seguido de los altos funcionarios públicos y de lujoso acompañamiento, se dirigió al Panteón, para colocar una corona de inmortales en el monumento del Padre de la Patria. Y allí, en presencia de aquel hombre extraordinario para quien es pequeño pedestal el Continente; ante los restos del León de Payara, el Aquiles de la Independencia Americana; ante esa deidad llorosa, que muestra vacío el sarcófago donde vendrán á reposar las cenizas del gran Sucre, el mártir de nuestra Epopeya; y ante los mármoles consagrados á la memoria de esos héroes venerandos que son el lustre de nuestro pasado y el sol de nuestro porvenir, allí recibió la inspiración para emprender esa jornada épica, que empieza en el Panteón Nacional y termina en el mismo sitio donde Ricaurte desapareció arrebatado por el carro de la Gloria, como el profeta Elías, por el carro de los cielos; y donde Bolívar levantó

su figura de coloso, abatiendo el orgullo de los tiranos y haciendo surgir de entre las llamas de un incendio, una idea triunfante y una Patria libre.

A las doce del día circuló en la ciudad la siguiente Alocución :

«A LOS VENEZOLANOS

A los recuerdos gloriosos de este día, aniversario de nuestra Independencia, están asociados Bolívar y su obra, y sus profecías de vidente insigne, cuando en sus últimos días recomendaba la unión como la fórmula inteligente y sabia para allanar el camino del progreso que debíamos transitar los herederos de su gloria y de sus esfuerzos sublimes. De todos esos recuerdos, el que se levanta hoy en nuestra empolvada memoria de patriotas, como la muda esfinge en el desierto, es el que nos presenta á Bolívar previsivo y sabio, leyendo en su lecho de muerte con voz profética la historia de nuestras desgracias futuras.

La anarquía ha clavado sus garras en las entrañas de la Patria ; pero yo estrangularé esa anarquía en los anillos de mis energías,

y Bolívar recibirá una nueva sanción á las tantas que han inmortalizado su genio esclarecido; la Patria redimida de nuevas y tremendas calamidades, seguirá con paso firme su carrera de grandezas; y los hombres escogidos por la Providencia para estos empeños humanos habremos cumplido con nuestro deber.

Ese deber tiene hoy imposiciones solemnes y pone de nuevo en mis manos la espada de las reivindicaciones políticas, me llama con instancia al campo de la guerra y me reclama una ruidosa demostración de cuánto es de poderoso y dominador el derecho cuando tiene por paladines hombres en quienes la alta noción del deber y del honor está consubstanciada con la firme energía del carácter y la robusta fuerza de las convicciones.

Compatriotas!

El esfuerzo de mi labor política, eminentemente conciliadora, y la honrada sencillez de mis propósitos de armonía en el seno de los intereses públicos, han tropezado, vosotros lo sabéis, con ese desbordamiento desconsolador de infidencias y traiciones, de intolerantes ambiciones y de culpables inercias

que han llevado á mi espíritu, junto con la amargura de tristes desengaños, el convencimiento de que esta obra política, si ha de ser sólida y perdurable, necesitamos levantarla desde sus cimientos, de manera que se sostenga por la virtualidad de sus propias fuerzas, y no como hasta ahora, por las falsas conbinaciones de los intereses del momento, en que las más de las veces entra el cálculo egoísta antes que las legítimas conveniencias del bien público.

Las circunstancias son propicias para el desarrollo de esta obra eminentemente revolucionaria, en que por afortunado designio de mi suerte, me toca ser artífice y director, brazo y pensamiento de esa saludable transformación. Desde este momento pongo en la realización de ese designio las energías de mi ánimo, los recursos del Poder, el humilde prestigio de mi espada, mi fé inquebrantable en los éxitos del bien y esta vida que ha respetado la metralla en cien duelos con la muerte.

Venezolanos!

Me encuentro con la capacidad que se requiere para cumplir la misión con que me ha investido la Providencia, y quiero hacerme digno de esa misión. Hombreándome con

los conflictos de la paz y alzando mi talla si preciso fuere, por sobre las contrariedades mismas de la naturaleza, yo encadenaré los sucesos y los sujetaré al carro de la victoria en el propio campo de la rebelión.

Me declaro en campaña.

Voy á comunicarles á las operaciones de la guerra el entusiasmo de mi fé, el nervio de mi actividad y la eficacia de mi dirección personal. Ya veréis cómo con el heroísmo de mis soldados y la lealtad de mi fortuna arranco del seno ardiente de las batallas, paz para la vida nacional, garantías para la vida ciudadana, estabilidad para el progreso, prestigio para las instituciones, y, purificados en los crisoles del sacrificio y del dolor, los elementos con que hemos de construir el nuevo edificio de la regeneración nacional.

Soldados!

Soy vuestro camarada de siempre. Un puesto en vuestros campamentos y un laurel de los que habréis de segar en breve, constituye en estos momentos solemnes la única aspirade mi orgullo de patriota y de guerrero.

Compatriotas!

Al frente del Ejecutivo Nacional queda el

General Juan Vicente Gómez, mi sustituto legal. El General Gómez es la personificación de todas las virtudes públicas, y representa legítimamente en el Poder, la tradición de la Causa á que servimos y la lealtad á sus principios y á sus hombres.

Caracas: 5 de julio de 1902.

CIPRIANO CASTRO.»

Jamás, en los setenta años de nuestra vida republicana, había oído el País un lenguaje tan altivo y tan lleno de verdad.

Esa proclama es la revelación de uno de aquellos temperamentos superiores, que por sí solos imponen á la multitud la sumisión más espontánea. Allí está exteriorizado el hombre moral, en toda la fuerza de su carácter, en toda la virtualidad de su sér.

Cuando apareció, produjo la más recia conmoción. Los que saben apreciar cuánto vale en los acontecimientos de la vida un cerebro luminoso unido á un corazón masculino; los que en las enseñanzas de la Historia han aprendido de cuánto es capaz una inteligencia convencida que dirige á un brazo de hierro, no pudieron menos de exclamar: esta proclama es el triunfo; después de ella, la revolución está debelada.

IV

Para este tiempo la insurgencia había adquirido grandes progresos.

El ejército de Oriente tenía ya cinco mil soldados, y á su frente estaba el Jefe Supremo de la Revolución.

El Occidente había levantado otro ejército poderoso, con jefes de histórica fama, como Luciano Mendoza, ó aguerridos y tenaces como Riera, Peñaloza y varios más.

Era necesario ir á vencer el un ejército para después destruir el otro. Así lo pensó el General Castro, y en la mañana del seis, se embarcó con su fuerzas para Barcelona. Allí tenía dos mil soldados, en Aragua, con los cuales se prometía encadenar la victoria á su oriflama; pero el treinta de junio, después de un combate sangriento y terrible, el General Modesto Castro, falto de pertrechos, hubo de retirarse con sus fuerzas, dejando la ciudad en poder del enemigo.

Esta circunstancia inesperada, y la noticia de que la Revolución había seguido al Guárico por el camino de Zaraza, le hicieron

cambiar de plan; y después de organizar el ejército, regresó á esta ciudad para abrir nuevas operaciones.

IV

La campaña de La Victoria es una fuente fecunda de enseñanzas militares. Allí se ve al talento superior irradiando luz, y al éxito coronando las hábiles combinaciones de la estrategia.

Un militar común habría salido con sus fuerzas para internarse en las llanuras, como ya lo habían hecho Morillo en 1818, Ramos en la Federación, y ótros posteriormente; y allá, en aquellas estepas solitarias, habría sucumbido ante las inclemencias del clima, de hambre por una hábil operación del enemigo, devorado por un incendio de los pastos resecados por el sol, ó de fatiga en mil vueltas y revueltas inútiles.

Pero el General Castro, con un criterio claro y sereno, ideó el plan que requería la situación del momento. El no tenía fuerzas suficientes para tomar la ofensiva, pues las que había pedido á Los Andes aún tardaban ; debía defender la Capital, como centro de

sus operaciones, y oponerse á la vez á los dos ejércitos que venían en direcciones convergentes.

La línea de defensa que estableció no puede ser más admirable: un ángulo obtuso cuyo vértice estaba en Los Teques, y cuyos lados se prolongaban hasta Ocumare y Valencia, con facilidad para moverse rápidamente de un extremo al ótro, según las circunstancias del caso.

En ella se situó, y como el ejército oriental hubiese llegado á Altagracia, él avanzó fuerzas hasta Ocumare, y estableció su Cuartel General en Cúa.

Pocos días después, llegó el ejército pedido á la Cordillera, compuesto de tres Cuerpos, úno de trujillanos á las órdenes del General y Doctor Leopoldo Baptista; ótro de merideños, mandado por el General Pedro Linares, y el tercero de tachirenses, dirigido por el General Pedro María Cárdenas. El cinco de julio salieron de San Cristóbal estas últimas fuerzas, las cuales se unieron sucesivamente á las ótras, y unidas, atravesaron ochenta leguas de territorio sin la menor novedad.

El ejército de Oriente permanecía estacionario; y como el de Occidente hubiese ocupado á Nirgua, el General Castro mandó

tres mil hombres, á las órdenes de los Generales Mariano García, Doctor González Pacheco y Pedro Linares, con el fin de hacerle frente: el ocho de setiembre, en una jornada brillante, rechazaron en TINAQUILLO á aquel respetable ejército, á quien la presencia de Mendoza y Riera daba el carácter de invencible, y que había jurado llegar á tambor batiente á la Capital de la República.

A causa de tal desastre, el ejército vencido torció rumbo hacia el Este, y no obstante los terribles golpes sufridos en FLORES y MAL PASO, por las fuerzas que mandaba el veterano general Garrido, logró ganar, á favor de la noche, las vías del Guárico hacia San Sebastián, en donde á la sazón vivaqueaba ya la vanguardia de los orientales.

Unidos todos los revolucionarios, por circunstancias inesperadas, era natural pensar que dirigirían sus miras á Caracas, y en tal virtud el General Castro, abandonando parte de su línea, acampó sus Divisiones en una zona estratégica, comprendida desde Los Teques y San Diego, pasando por El Carrizal, hasta El Prado y El Guayabo, con fuertes destacamentos avanzados en algunas otras posiciones de las vías que pudiera traer el enemigo.

En la tarde del cuatro de octubre, se supo

que éste venía marchando hacia Villa de Cura. Inmediatamente se puso en movimiento el ejército del Gobierno. El Doctor Baptista, con su División, pasó á ocupar Los Teques y Las Canales; el Doctor González Pacheco, con tres batallones, y llevando como segundo Jefe al General Eulogio Moros, debía guardar los puntos intermedios con la Capital, y el resto del ejército, á las inmediatas órdenes del General Castro, siguió por vía San Pedro y Las Lajas, y el seis ocupó á La Victoria.

VI

¡ La Victoria ! he aquí el Monte Sacro de la libertad venezolana.

Ciudad santa, cuyo suelo está regado con sangre de patriotas, y cuya tierra está amasada con huesos de Próceres.

Ciudad ilustre, en cuyo ambiente aun parecen oirse las dianas que tocó el clarín guerrero en días de gloria y de renombre, y cuyas colinas aun reflejan el eco de las descargas portentosas que izaron vencedora la enseña de la Patria.

Allí está vivo el recuerdo de la homérica

acción librada por José Félix Rivas, en febrero de 1814, contra las fuerzas superiores de los esbirros del Rey.

Y allí, en aquel histórico suelo, nacido á la libertad en un baño de sangre, y que como los cautivos de Faraón á quienes Moisés trajo al Sinaí, vió aparecer las tablas del Derecho entre rayos y centellas, entre nubes de humo y fragores de tempestad, allí plantó sus reales el General Castro, dispuesto á vencer, confiando en los favores de su estrella y en el nervio de su brazo.

Había á su redor un grupo de valientes militares, la mayor parte acariciados aún por el sol de la juventud, y todos lleno el pecho de esas indomables energías que impulsan al heroismo y á la gloria. Allí estaba el General Diego Bta. Ferrer, veterano en los ejércitos de la Patria; el Doctor Leopoldo Baptista, quien después de haber brillado en el templo de Minerva, ciñó una espada y conquistó para su sien los más hermosos laureles de Marte y de Belona; Francisco Linares Alcántara, que une á su denuedo, la ciencia de la guerra; Manuel S. Araujo, cuyo apellido ha hecho tradicional el valor y la lealtad; Pedro M. Cárdenas y Régulo Olivares, pechos nobles y generales de talla; Modesto Castro y Emilio Rivas, valientes y activos;

Pedro Linares y Tomás Pino, bizarros en la lucha; Bravo Cañizales, Joaquín Corona y Miguel V. Ponce, impávidos y caballerosos; Carmelo y Trino Castro, Rafael M. Velasco, Eliseo Sarmiento, y muchos más, todos los cuales combatieron como héroes en la atlética lid.

Y allí, no lejos, el Doctor González Pacheco, que gana acciones con la pluma y con la espada; y el General Juan Vicente Gómez, que no oiría los lejanos estampidos del cañón sin concurrir también al homérico duelo, para cegar palmas de triunfo y asombrar al enemigo con su indómito coraje y su serena impavidez.

El General Rivas, con su Batallón y una pieza de artillería, fué á situarse en las primeras alturas de EL CALVARIO; los Generales Modesto Castro y Araujo, con la tercera y segunda División del primer Cuerpo, tomaron posiciones en LA CALERA y colinas inmediatas hacia el Nordeste; Bravo Cañizales, con la primera División del mismo Cuerpo, se desplegó por la línea del Ferrocarril y sobre el cerro de EL ZAMURO hasta el PORTACHUELO; la defensa del cerro de EL CUJÍ fué confiada á la primera División del tercer Cuerpo, mandada por el General Ponce, y una sección de artillería á las órdenes del General Rufo

Nieves; cubrían el frente del camino de ZUATA y hacienda de SAN JOSÉ, las fuerzas de los Generales Olivares y Pino; y la línea del Ferrocarril hasta TÚCUA, los Generales Pérez Bustamante y Chirinos; el General Cárdenas, con la División Táchira, se desplegó frente á la hacienda LA QUEBRADA y puntos importantes de la carretera de SAN MATEO; y quedaron como Cuerpo de Reserva, el Batallón Castro, mandado por el hoy General Eliseo Sarmiento; la División Lara-Yaracuy, la Columna Granaderos y cuatro compañías de tropas aragüeñas.

Todo estaba preparado para una hecatombe espantosa. Catorce mil hombres tenía el enemigo y seis mil el Gobierno; pero aquéllos constituían una montonera informe, sin plan y sin concierto, sin unidad y sin Jefe; y éstos formaban un todo compacto, obedecían á una órden y tenían como dirección un cerebro, un pensamiento y un brazo.

VII

Como Jerges cuando vió desfilar frente á su tienda sus cinco millones de asiásticos; y como César el día antes del horroroso encuentro de

Farsalia, el General Castro se condolió también previendo la sangrienta matanza de hermanos que dentro de poco iba á empezar allí; pero él había declinado ya sobre sus verdaderos autores la responsabilidad de aquel pavoroso desastre; él, dando cuenta al Congreso de ese año, de su conducta en el Gobierno, después de esbozar su política de conciliación y de concordia, de paz y de progreso; después de expresar elocuentemente sus soñados idealismos de ennoblecimiento de la Patria, había preguntado con voz trémula y compasiva: "Y aquella hermosa situación de "confraternidad para todas las pasiones y de "sincero halago para todas las aspiraciones "¿por qué se esfumó en los horizontes de la "Patria?

"¿Contribuí yo, con mi temeridad ó intole-"rancia, ó acaso con mi debilidad, á la pérdi-"da de aquella situación? No!!

"Que respondan, en mi descargo, la histo-"ria de esos sucesos; los contemporáneos que "deben tener frescos en su memoria los re-"cuerdos de esos hechos; que hable la concien-"cia nacional por boca de sus más severos "moralistas; que pronuncie su veredicto la "justicia; que hablen las mismas pasiones de "mis adversarios, y que digan todos: si no es

"verdad que yo traté de consolidar aquella si-
"tuación con mi autoridad, y todos los recur-
"sos del Poder al servicio del noble propósito
"de confraternidad de los venezolanos, llaman
"do al Jefe del Hernandismo y á los Jefes impor-
"tantes de los más notables círculos liberales
"á los consejos del Gobierno; y fuí tan escru-
"puloso en la organización política de mi pri-
"mer Gabinete, que prescindí del incontro-
"vertible derecho que tenían mis abnegados
"tenientes á esas curules ministeriales, sacri-
"ficando sus legítimas aspiraciones en aras de
"aquel pensamiento de confraternidad; y lo
"hice así, porque el momento era propicio, y
"las circunstancias excepcionalmente favora-
"bles para echar las bases de una organiza-
"ción seria, discreta y eminentemente conci-
"liadora."

Si; la respuesta está en la conciencia nacional. La política desplegada por el Jefe de la Restauración, ha sido de confraternidad y de concordia, para producir la paz, el progreso y la grandeza del País. Pero los egoísmos disfrazados y las ambiciones ruines nada tienen que ver con la Patria : ególatras por temperamento y por instinto, han atrofiado las fibras del bien para los demás, y en su obcesión siniestra, han hecho de la envidia un trono, y de la protervia, escabel.

Las consecuencias, la pluma se resiste á describirlas y la mente á recordarlas.....

VIII

Es el trece. Va á empezar la tragedia.

Numerosas columnas enemigas se acercan en diferentes direcciones.

Una fuerza como de tres mil hombres se dirige hacia EL CALVARIO, lo que ha hecho reforzar ese punto con los Batallones Castro y Ayacucho.

El reloj marca las diez antes meridiem.

Un corto tiroteo se ha oído en LOS ARAGUATOS. El día está sereno; la actitud del ejército es bizarra; el entusiasmo, febril; la exaltación, general.

Los fuegos comienzan.

De un momento á ótro, EL CALVARIO se trueca en uno como incendio destructor, que lanza llamas y centellas á todas partes.

La lucha arrecia por momentos. Ya el ruido de las descargas llega á la Ciudad como prolongado trueno de una tormenta espantosa.

El Coronel Sarmiento hace prodigios de valor; el General Cárdenas resiste á pié firme; la gente no pierde la serenidad; pero casi son

envueltos por una masa de soldados cinco veces mayor, que avanza arrollándolo todo con el empuje de un huracán.

El General Castro prevé la situación, y quiere ir á dar una nueva prueba de su heroísmo, á pelear personalmente en el primer momento de aquella batalla estruendosa que hará resonancia al través de las edades.

Monta en su rápido corcel, y acompañado de los Generales Alcántara, Simón Bello, Pedro Pablo Rodríguez y ótros, llega al teatro de la refriega, reorganiza las guerrillas que se han dispersado, blande su espada invencible comunicando aliento y fogosidad, ordena una carga general, y como para ganar otra vez sus ascensos militares en presencia de sus tenientes y soldados, toma un máusser, y confundido con los suyos, se precipita sobre aquella masa enemiga, que va cediendo tierra, se desorganiza, pierde la tranquilidad, vuelve caras, quiere retirarse en orden, y por fin se declara en derrota, se dispersa, y desaparece en la extensión, dejando el campo sembrado de muertos y heridos, regado de armas y pertrechos, y caída la bandera que izaba como símbolo de su causa, de su honor y de su gloria.

Eran las siete de la tarde. De aquellos tres mil soldados de la Revolución, que man-

daban esforzadísimos Generales, dignos de mejor empresa, sólo ingresaron al campamento algunas guerrillas. Lo demás había desaparecido.

Al regresar el General Castro al Estado Mayor, entre las aclamaciones de la multitud que le contemplaba atónito, encontró allí al denodado General Gómez, quien, al saber en Caracas que se habían roto los fuegos, voló espada en mano, á pedir su puésto de honor en aquella lucha de titanes. Con él llegó también el Doctor Baptista, y la fuerza que le acompañaba.

En la tarde del mismo día, el enemigo había sido rechazado en otros puntos.

El catorce, el enemigo apareció frente á las posiciones del Gobierno en las alturas de LA PALMA, GUACAMAYA y ZUATA ; por la carretera de SAN MATEO hasta LA CUMACA, y desde allí hasta las alturas de PIPE y EL ZAMURO, en una doble é inexpugnable línea.

De orden superior, el Doctor Baptista tomó el mando á todas las fuerzas situadas desde LA CONCEPCIÓN hasta PIPE, y ocupó posiciones, con la División Trujillo y una pieza de artillería, en puntos dominantes sobre la revolución.

En la mañana de ese día, el General Gómez salió al encuentro de una gran columna que

venía por la hacienda SILVITA, y con rápidos movimientos y un fuego certero y continuado, la hizo desaparecer diezmada entre las esfumaciones del horizonte.

Las cargas del trece y catorce habían amilanado al enemigo. Venía éste lleno de triunfos, fascinado por espejismos encantadores, y esperaba que nada se opondría á su paso; pero aquella férrea resistencia, y aquellas rotas parciales, le exasperaban y le hacían temer.

El quince y diez y seis no cesaron los fuegos en diferentes partes; pero en la tarde de este último día, ya los pertrechos del Gobierno estaban casi agotados: la comunicación telegráfica con la Capital se había interrumpido desde el último parte pidiendo municiones: la situación empezaba á ser alarmante. De pronto, se oye á distancia el silbido de la locomotora, y un momento después, ésta anunció estrepitosamente su arribo triunfal con un wagón cargado de cápsulas. El peligro había pasado.

El diez y ocho, el enemigo abandonó todas sus posiciones desde los cerros de GUACAMAYA hasta la cuesta de LAS MULAS; y en el TOPO DE LOS MUERTOS, atacado vigorosamente por las fuerzas del Gobierno el día anterior, abandonó armas, banderas, monturas

y bagajes. Moralmente estaba derrotado, y comprendiéndolo así el General Castro, tomó inmediatamente la ofensiva.

De nada le valió á aquel tenaz adversario trabajar en la obscuridad de la noche una doble línea de fosos y atrincheramientos, y pretender hacerse allí fuerte á costa de todo sacrificio: el General Castro ordenó sobre él una serie de movimientos de flanco, con los cuales se emprendió una lucha prolongada, pero segura, en que se distinguieron todos los Jefes, y en la cual se vieron acciones heroicas y hechos portentosos que bien merecen ser trasmitidos á la posteridad por la trompa de la Fama. Pero resalta principalmente la brega empeñada para conquistar la línea que, partiendo de las alturas inmediatas á San Mateo, remata en el cerro de El Zamuro. Confióse tan delicada operación á los hábiles Generales Gómez y Baptista, secundados eficazmente por oficiales y soldados de legendario valor. Una á una fueron ocupando todas las cimas de los cerros, á fuerza de constancia y de heroísmo, á veces de noche, pero siempre al favor de asaltos vigorosos y rápidos.

Tres días duró aquella empresa colosal. Ya sólo faltaba una altura, y allí tenía la revolución mil quinientos soldados, abastecidos de parque, como que era aquel formidable punto,

no sólo la clave de su posición, sino su última esperanza.

Era el primero de noviembre. La noche había envuelto el campamento en sus negras gasas. Un silencio sepulcral reinaba por todas partes.

Súbito el General Baptista ordena un ataque simulado sobre aquella cima, en tanto que por otra dirección, cuatro guerrillas de á diez hombres, mandadas por los coroneles Domingo Paredes é Ifigenio Morillo, debían trepar hasta acercarse lo más posible á la altura. Cesados los fuegos después de media hora, volvieron á empezar más tarde, y entonces más nutridos, con el fin de apagar todo movimiento que aquellos atrevidos asaltantes hicieran al aproximarse á la cúspide. Luego el silencio se impuso nuevamente. Trascurrieron las horas, y cuando aquellos mil quinientos soldados, rendidos por la fatiga, creían pasar la noche en descanso, de pronto una descarga horrorosa cae sobre ellos, y un ataque inesperado á sable y bayoneta los va arrollando de posición en posición, produciendo el espanto y el desorden por doquiera: nuevas guerrillas trepan en pos de aquellas; el General Gómez llega arriba con su gente, se da una carga general, y el enemigo huye en dispersión completa, lanzándose por los flancos del cerro en

todas direcciones y abandonando cañones, máussers, pertrechos y todo.

Un grito estentóreo ¡ Viva Castro ! se oye en la altura. PIPE estaba conquistado. El último baluarte de la revolución caía en poder del Gobierno. La batalla terminaba con un episodio heroico, digno de la consagración de la leyenda para ser cantado á las edades junto con las épicas hazañas del Aquiles de nuestra Epopeya Nacional.

Pero no termina allí la mitológica proeza. Gómez y Baptista siguen las huellas de su fugitivo contendor, y á las primeras claras del dos, seguidos ya por gran parte del ejército, caen sobre el campamento general de la Revolución, como una avalancha que desciende de las cimas llevándose á su paso todo cuanto encuentra. La resistencia se hace imposible; de nada valen fosos ni trincheras; el pánico sobrecoge; la confusión se produce; nadie piensa sino en salvarse, y la derrota se declara, pero con las proporciones más colosales, con el desorden más completo.

La persecución más activa va en pos de ellos. Unas fuerzas lo siguen por el camino de Cagua á Santa Cruz ; ótras vía de San Sebastián ; ótras hacia el Occidente ; y por todas partes el fuego los persigue como un ángel

exterminador que no les deja respiro ni descanso.

Todo lo dejaron en la fuga.

Catorce mil hombres habían desaparecido en un instante, como se esfuma en los cielos una nube espesa al contacto de una corriente ecuatorial.

La Revolución estaba vencida; los girones de aquella bandera flotaban al acaso; el clarín que tocaba á reunión se había roto, y aquel Monstruo, antes atlético y amenazador, quedaba tendido como Prometeo en el Cáucaso, sintiendo en las entrañas el buitre de los remordimientos; como Ticio en las luctuosidades del Tártaro, atado á la dura roca, y resistiendo en la sien la ira de las Furias que le vapulan incesantes con sus flagelos de serpientes.

Seis mil hombres habían bastado para destruirlo; pero en medio de esos seis mil hombres había un verdadero militar, y un verdadero militar vale por una legión; había un carácter, y un carácter es la roca moral en que se estrellan las tempestades de la vida, es el alma de acero en que se despuntan los dardos de la adversidad.

Si un accidente extraordinario no hubiese venido á complicar la situación; si la escuadra de una insolente liga de Naciones no

hubiese venido á reclamar las atenciones preferentes del Gobierno, la persecución habría llegado hasta los últimos extremos del País, y la Revolución Libertadora no habría salido más de su tumba; pero todo ello convenía para que más luego se destacase la segunda figura de la Restauración, el modesto General Juan Vicente Gómez, en esa campaña gigantesca que empezó con el ciclópeo combate de El Guapo, al cual siguieron la ocupación de Barquisimeto, la rota de Matapalo y, por último, la toma de Ciudad Bolívar, empresa colosal, sólo comparable á la de Cartagena por Montilla el año de 1821, ó á la de Puerto Cabello por Páez el año de 1824.

IX

Cuatro meses habían bastado para vencer la más poderosa de las revoluciones en Venezuela.

La proclama del 5 de julio estaba cumplida.

Jamás promesa alguna se había realizado tan exactamente.

«Los sucesos estaban encadenados y sujetos

al carro de la victoria en el propio campo de la rebelión.»

La voz del deber quedaba satisfecha; las aspiraciones del patriota, legítimamente colmadas.

El orden constitucional estaba en pié; quedaba la ley vindicada; el honor de la República, á salvo.

El Jefe del País había probado su capacidad para la alta misión con que le invistieron los pueblos.

Estaba rota la triste tradición de los Presidentes prófugos. El Capitolio tenía hombre. El Gobierno había salido á su mayor edad.

Pero lo que agiganta más ese triunfo colosal; lo que hace de la batalla de LA VICTORIA el Ayacucho venezolano; lo que levanta más la prestigiosa figura del vencedor, exhibiendo al Caudillo magnánimo, al patriota esclarecido en toda la intensidad de su grandeza, es esa gallarda alocución del tres de noviembre, dictada en el propio campo de la lid, entre el humo de los últimos disparos, al borbotar aún de la sangre de los muertos, oyendo el ay doloroso de los heridos, el grito de pasión de los vencedores y el clamoreo de venganza sobre los causantes de tantas víctimas pronunciado por madres desoladas, por hijos huérfanos, por

esposas viudas, por centenares de mutilados por la guerra.

«Compañeros de Armas!» dice al terminar tan hermoso documento.

«No me despido de vosotros; os digo—has-«ta luego!—hasta la próxima hora en que, «depositados ya en los parques nacionales «los elementos de guerra confiados á vuestra «lealtad, nos estrechemos las manos en fra-«ternal congratulación de paz bendita y per-«durable, sin excluir á los vencidos, para «quienes está abierto el manto de la clemen-«cia liberal, paladión de nuestro credo. «Nosotros no debemos recordar los males cau-«sados á la República por esos compatriotas «extraviados, sino preocuparnos de los bene-«ficios que estamos obligados á procurarle, «y ésto de modo que la sangre de nuestros «mártires haya corrido para regar por última «vez el árbol sacrosanto de la libertad ame-«ricana y apagar por siempre la hoguera de «la anarquía, de tanta pasión innoble, causas «eficientes de nuestro atraso en la marcha «triunfal de la civilización.

«Confundidos así todos en el amplio regazo «de la confraternidad nacional, el trabajo «hará fiesta de gérmenes y brotes, y las ma-«nifestaciones de nuestra cultura brillarán

«eternamente con luz propia en el Tiempo «y en la Historia.»

Esas palabras tan generosas y nobles, proferidas en las circunstancias más adversas á los derroches de bondad, exteriorizan el sér moral del ínclito guerrero.

La Patria tuvo allí un intérprete feliz.

El carácter venezolano estaba de gala.

El sentimiento de nuestro pueblo había sido bizarramente interpretado.

En el crisol de aquel pavoroso incendio, quedaba probado un gran corazón.

Sobre las ruinas de aquella hecatombe, se erguía radiante de luz un gran patriota.

Salve á él.

SEGUNDA PARTE

SEGUNDA PARTE

EL GENERAL CASTRO ANTE EL CONFLICTO EUROPEO-VENEZOLANO

I

Hay una ley, que existe en la organización moral del hombre, y que produce la marcha de la humanidad en el camino de los siglos: el Progreso.

El, en el decurso de los tiempos, ha transformado la tierra. Tomando al hombre primitivo, rudo y grotesco, en la cavidad de los troncos seculares; al troglodita en su desolada caverna, ó en su zarzo de mimbres colga-

do entre el follaje de las viejas encinas, ha venido puliéndolo maravillosamente hasta formar el hombre actual, verdadero rey de los orbes, que se sienta en trono de luz para dar la ley á la naturaleza salvaje y bravía ; á la materia inordenada y rebelde.

Y en esa obra colosal, el Progreso ha realizado milagros que conmueven, y maravillas que asombran. Ya no es la tierra ese inmenso bosque de otros días, del cual se enseñoreaban como supremos monarcas los grandes carnívoros de la fauna ecuatorial ; ni los mares, esa soledad temible, donde sólo se veían olas gigantescas, tempestades espantosas, y á veces, lacerado y renegrido, el cadáver de algún sér humano que había osado abalanzarse á la furia de las aguas ; ni es el espacio azul esa esfera de cristal que imaginaban girando á nuestro redor para arrastrar en su curso á los planetas y cuerpos estelares ; ni es nuestro globo el poliedro terráqueo que sostenían sobre su dorso desmedidos paquidermos ; ni es la tierra el teatro de los instintos feroces ; ni es el hombre el esclavo del destino ; ni es la vida el cosmopolitismo de las almas ; ni es el crimen el derecho ; ni la fuerza, la justicia ; ni el odio, la suprema ley social.

La morada del hombre está transformada

por la mano del Progreso y regida por esa idealidad sublime que se llama la Ciencia, ese poder mitológico que ha descorrido el velo á la Naturaleza, y arrancado sus secretos al Arcano; que con la Astronomía ha construido la mecánica de los mundos, ha pesado al sol y medido las distancias siderales; con la Arqueología ha desenterrado de su tumba las civilizaciones prehistóricas; con la Zoología, la Botánica y la Mineralogía ha sometido á un orden, á una ley de clasificación todos los cuerpos conocidos, organizados é inorgánicos; con la Química ha llegado á encontrar los elementos simples de la materia, y ha suplantado el inmenso laboratorio de la Naturaleza; con la Física ha dominado al embravecido océano y lo ha puesto al servicio del hombre, ha lanzado la mirada á los abismos de los cielos con el intermedio de una lente, ha conducido luz y fuerza por el vehículo de un alambre, y por medio de una onda invisible ha llevado el pensamiento, en viaje de segundos, de uno á otro extremo de la tierra; que con la Medicina ha aliviado el dolor humano y arrebatado sus víctimas á la muerte; con la Filosofía ha reivindicado los fueros de la verdad y creado las leyes de la razón, y con el Derecho ha levantado al hombre sobre el escabel de su gran-

deza, ha desencarcelado á la libertad oprimida en calabozo inmundo por la tiranía de la Barbarie, ha consagrado la igualdad como base de la existencia política, y ha hecho de la justicia un protector de las sociedades, y no como era, un verdugo de la inocencia y un instrumento de la maldad.

Y con ese núcleo de conquistas luminosas y bellas; con ese enaltecimiento de la inteligencia humana; con esos triunfos de la verdad y del bien; con ese imperio sobre los instintos brutales y ese alivio de las torturas del dolor, el Progreso ha tejido para la frente de la humanidad la gran corona que se llama la Civilización, y que es el orgullo de las Naciones modernas y la luz de la vida y de la Historia.

Para el animal feroz, nada más grande que la fuerza; para el hombre inteligente y libre, nada más sublime que la Civilización.

Vivir en esa atmósfera de intelectualidad y de bien, habitar en ese estrado de inextinguible claridad, es una dicha.

Estar el hombre infinitamente separado del tigre y la pantera, y á inmensa distancia moral del bosjemano y el hotentote, es una gloria.

Poder dilatar la inteligencia hasta los confines del tiempo y del espacio, y el corazón

hasta abarcar á toda la humanidad, casi es dejar la condición humana para investir los atributos de un dios.

Por éso, los Países bien organizados, no tienen aspiración más legítima que figurar en el rol de las Naciones cultas, que inscribirse en ese como Arco de la Estrella destinado á perpetuar los nombres de los grandes triunfadores en la lucha con la Barbarie y la Maldad.

En otro tiempo pudo muy bien Tamerlán, en nombre de una raza, marcar su paso con pirámides de cráneos humanos; y Tiberio y Nerón, llevar á orgullo el alumbrar sus grandes fiestas con hachones de hombres embreados y divertir al pueblo con hecatombes de esclavos. Hoy las Naciones exhiben como su mayor gloria la nómina de sus sabios y artistas, el catálogo de sus descubrimientos é invenciones, sus triunfos en el Derecho y la Moral.

Entre la Barbarie y la Civilización se ha levantado un inmenso muro: allá la sangre, acá el altruismo; allá las tinieblas, acá la luz; allá la fuerza como razón, acá el Derecho como ley; allá la noche de la conciencia y de la vida, acá la Ciencia y la Moral, erigidas en supremos reguladores de los intereses humanos.

Duele, sí, que tristes y dolorosas excepciones vengan á ser la sombra en ese cielo esclarecido de la vida actual.

El atentado que acaba de cometerse para con Venezuela por tres poderosas Naciones de Europa, es una nota lúgubre en el gran concierto de la época presente; es una mancha negra, puesta en la portada del siglo que con tanto lujo de halagadoras promesas se ha iniciado.

Pero es que el interés bastardo todo lo ofusca en sus criminales proyectos de ambición; y un hombre de cerebro obscuro y de miras estrechas al frente de los destinos de un País, es una regresión al pasado, un sarcasmo irritante con que el destino lacera hondamente el corazón de la humanidad.

El interés mezquino es un escollo en la ruta del progreso.

Ante él se inmolan legítimos provechos, como se inmolaban víctimas ante los dioses paganos.

El es el sanguinario Teutates de los Gabinetes retrógrados.

A los príncipes debiera hacérceles aprender que los Gobiernos sólo son fuertes en la justicia, y prestigiosos, en la moral.

El Derecho es el máximo interés de una Nación.

II

A fines de 1901 se presentó en aguas venezolanas, en actitud hostil, un buque inglés, que, en alta mar y contra las disposiciones terminantes de la legislación británica, dejó su nombre de BAN RIGH para apellidarse LIBERTADOR.

Dicho buque salió de puertos ingleses, resguardado por el pabellón del Reino y provisto de papeles del mismo país. Venía cargado de armas y pertrechos, y traía á bordo, personas que voluntariamente se habían declarado enemigas del Gobierno de Venezuela.

Desde su llegada, lanzó á nuestras costas una proclama de guerra, suscrita por el General M. A. Matos; introdujo cañones, fusiles y pertrechos; hizo largas correrías por el litoral, y luégo á luégo fué trocándose en una como máquina de destrucción y de barbarie: cautivó la nave nacional CRESPO; bombardeó á Cumarebo, Güiria, Carúpano, Juan Griego y Porlamar; arrasó caseríos de sencillos y modestos pescadores; causó víctimas humanas y ejerció actos de salvajez

que apenas si tenían antecedentes en la piratería argelina y marroquí de los siglos medio-evales.

El Gobierno de Venezuela, de acuerdo con los principios del Derecho Internacional y con las prácticas de nuestra Cancillería, por Decreto Ejecutivo de 30 de diciembre del mismo año, declaró pirata al expresado buque, é hizo las participaciones consiguientes.

Es cierto que el LIBERTADOR no estaba constituido en *hostis humani generis*, como dice la antigua definición del Derecho; enemigo del género humano, con el ánimo de robar á personas de todo sexo, condición y nacionalidad; pero un navío que ejerce contra venezolanos toda clase de hostilidades; que iza nuestra bandera sin pertenecer, no obstante, á la Nación; que, contraviniendo á la prescripción de las leyes británicas, cambia de nombre en alta mar, lo cual es un indicio vehemente de culpabilidad; que procede contra la autorización contenida en los papeles de que está provisto, lo que es un delito grave; un buque que se presenta en tales condiciones es innegablemente pirata, no sólo con respecto á Venezuela, á quien acomete, sino con respecto á las demás Naciones, cuya fe viola, y con respecto al De-

recho, que quebranta; y en caso tal, el Gobierno de la República, en defensa de ésta, en vindicta de la moral, y en acatamiento á los deberes internacionales, estaba obligado á declararlo fuera de la ley, á perseguirlo con su armada, y á participarlo á las Naciones amigas para que ordenasen capturarlo, pues sabido es que tal delito es punible en cualquier parte, sin que para ello tenga ningún país mayor jurisdicción que los demás.

«Se reputan piratas y deben tratarse como tales, dice Calvo, los capitanes de los navíos armados que han recibido papeles de un país extraño, sin permiso de su propio gobierno; *y aquellos que se han entregado á actos de hostilidad bajo bandera que no es la del país, del cual han recibido comisión.*»

La Ley francesa de 10 de abril de 1825, dice: «Serán perseguidos y juzgados como piratas:.....*todo individuo que, formando parte de un navío francés, cometiese, á mano armadada, actos de depredación ó de violencia, sea hacia naves francesas ó hacia las de un país con el cual Francia no se encuentre en estado de guerra;* y los artículos 27 y 29 de la Ordenanza española de 1801, establecen *que debe considerarse como pirata todo navío que combate bajo un pabellón que no es el suyo.*

El 15 de mayo de 1882, el General Guzmán Blanco, en su carácter de Presidente de la República de Venezuela, dictó también un decreto declarando pirata al vapor CÁNTABRO, alias COLÓN, perteneciente á la Gran Bretaña, y el cual se encontraba en nuestros mares en circunstancias análogas á las del BAN RIGH. El Gobierno inglés acató dicho decreto, y en consecuencia, dictó las órdenes correspondientes para verificar los papeles y nacionalidad del buque.

El General Castro, en la presente ocasión, procedió, pues, no sólo dentro de los límites del Derecho y de acuerdo con las prácticas de nuestra Cancillería, sino de acuerdo con prácticas que habían recibido ya la aprobación del Gobierno de Su Majestad.

Ahora bien, aun cuando los delitos del BAN RIGH no constituyesen piratería, ellos no podían quedar impunes; y para castigarlos, dicho buque debía ser considerado, ó como de nacionalidad inglesa, ó como perteneciente á la Revolución Libertadora. Si lo primero, las autoridades del Reino, al tener conocimiento de la escandalosa conducta de dicho vapor, han debido capturarlo para la averiguación y castigo correspondientes, so pena de violar sus propias leyes; y si lo segundo, al recibir la de-

claración hecha por el Gobierno de la República, debieron también proceder á detenerlo, pues tal es la práctica observada por Inglaterra en numerosos casos, y para no citar más, me bastaría el de 1873, cuando la guerra civil de España: reconocido por la mayor parte de Naciones, el Gobierno de hecho establecido en Madrid, lo fueron también los buques de éste; en tanto que las naves de los Cantonalistas eran miradas como desprovistas de toda representación nacional, por lo cual las cautivaban y entregaban al Gobierno madrileño, como lo hicieron la Gran Bretaña y Alemania con las fragatas VICTORIA y ALMANZA.

Pero el Gobierno inglés, por órgano de su Ministro Residente en esta ciudad, declaró, en nota oficial de 3 de enero de 1902, que el expresado buque era de nacionalidad británica; en tal virtud, el Gobierno de Venezuela pidió una explicación amistosa sobre tales hechos, y no habiéndola obtenido, en 13 de marzo del mismo año, protestó contra la conducta del Gabinete de Saint James y se reservó el derecho de reclamar el resarcimiento por razón de los perjuicios causados por el BAN RIGH á los intereses nacionales.

Más luégo tuvo conocimiento de que dicho vapor había estado en Port-Spain, sin

que las autoridades de aquella Colonia inglesa hubiesen dictado medida alguna contra él, en acatamiento á los repetidos reclamos y al Decreto del Ejecutivo de Venezuela; en consecuencia éste, con toda la energía del caso, elevó á Su Majestad una nueva protesta contra tal conducta, que violaba no ya los deberes de la amistad, sino las imposiciones del Derecho.

Por último, en 6 de abril del mismo año, en documento luminoso, el Gobierno de la República expuso al de Su Majestad la justicia que le asistía en la presente cuestión, y le anunció el reclamo que, en toda forma, se prometía hacer por resarcimiento de los daños y perjuicios causados á la Nación por el BAN RIGH.

El General Castro, al proceder así, no hizo sino colocarse á la altura de su deber en resguardo de la dignidad de Venezuela y en acatamiento á los principios consagrados por el Derecho de las Naciones.

Y en cuanto al reclamo de perjuicios, él está dentro de los límites de la justicia universal; y si Inglaterra ha esquivado dar explicaciones y atender nuestra solicitud, es porque sobre ella gravita como espada de Damocles, un laudo solemne, dictado en caso análogo, aceptado por ella misma

y que hoy forma ley en el Derecho Internacional.

Corría el año de 1862.

En los Estados Unidos se debatía el gran proceso de la libertad americana.

Los Estados del Norte habían jurado la abolición de la esclavitud, y los del Sur se oponían á introducir en la Constitución ese rayo de luz y de verdad.

El gran Lincoln se erguía frente al viejo Jefferson Davis. El presente ante el pasado. La luz ante la sombra.

La lucha había empezado con la furia de dos mares que se lanzan el uno contra el ótro.

En las clásicas batallas de Bull Rum, los antiesclavistas habían sido derrotados, y Lee invadía el Maryland, y se acercaba á Washington.

La gran causa estaba casi perdida: el estandarte negro del pasado amenazaba enarbolarse sobre todo el País: ya parecía oírse en todas partes el ruido de las cadenas y el chasquido del látigo: la Civilización temió.

En ese momento terrible, Inglaterra, que siempre ha patrocinado las causas innobles, y que como el Leopardo no mete la mano sino donde hay sangre, Inglaterra se inclinó al partido de la esclavitud, y en su auxilio

mandó el ALABAMA, buque que zarpó de la ría de Mersey y esperó en las Terceras á dos embarcaciones más, la FLORIDA y el SHENANDOAH, salidas al mismo tiempo de Londres y Liverpool, las cuales le llevaron las numerosas armas y pertrechos con que aquel País debía contribuir á la muerte de la libertad en su antigua Colonia Americana.

Pero con los Estados del Norte estaban la justicia y el bien; y sobre todo, combatía á su frente un carácter, que en las luchas de la vida es un indicio de victoria.

Lincoln desarrolló ocultas energías: dos millones de hombres tomaron el fusil; se libraron batallas espantosas, y la Libertad, como una aurora de redención, como un sol esplendoroso y bello, abrió un día sus alas sobre el cielo de la gran Federación, y las cadenas volaron en pedazos, y el látigo no se oyó más, y el País dejó de tener bestias humanas para tener hombres libres.

Entonces la República promovió á la vieja Albión el reclamó de los perjuicios que le causó el Alabama. Aquella se airó, pero hubo de someterse; y un gran tribunal de árbitros, nombrados por el Presidente de los Estados Unidos, la Reina de Inglaterra, el Rey de Italia, la Confederación Suiza y el Emperador del Brasil, conoció del asunto,

y dictó sentencia condenando á Inglaterra á pagar á los Estados Unidos como indemnización, la enorme suma de TRESCIENTOS DIEZ MILLONES DE REALES.

El caso es el mismo: la responsabilidad debe ser igual.

La Revolución que acaba de ser debelada en Venezuela, tuvo su alma en el BAN RIGH, que le trajo dinero, que regó en el País fusiles y cañones, que bombardeó puertos, que introdujo pertrechos y vituallas y que trasladó insurgentes de uno á otro extremo de la Nación.

La justicia, pues, condena al Gabinete de Saint James; y la Historia, que es el supremo banquillo de los acusados, lo exhibirá en lo porvenir atado á la picota de los delincuentes.

Da rubor leer las contestaciones del Ministro inglés á las notas que le dirigió nuestro despacho del Exterior sobre la conducta del BAN RIGH. Cuando se le habla de reclamos, él pregunta si Roma está en la China ó en Sudán; y cuando se ve oprimido por argumentos irrefutables, se desliza suavemente con sencilleces bertoldinas.

Y hay una causa poderosa que impulsa á Inglaterra á proceder así : la soberbia de su decantada superioridad.

Ella es la nación que ha hecho de la va-

nidad un culto y del orgullo, un dios. Ella no se somete ni á bañarse en los raudales de luz que brotan en tierra extraña. Rechaza hasta las mejoras de la Civilización, cuando no han nacido en su propio suelo. La Reforma Gregoriana, para el cómputo del tiempo, no vino á adoptarla sino siglo y medio después; todos los países, con el fin de uniformar sus pesas y medidas, han aceptado el sistema métrico decimal, y mientras tanto, ella sigue midiendo por millas, yardas y pies, y contando por libras, chelines y peniques. Cuando todas las Constituciones de los pueblos han abierto los brazos á los extranjeros y concedídoles derechos como á los naturales, ella, hasta 1870, les prohibía ser propietarios de inmuebles, y aún hoy, les impide ejercer el comercio, á menos que tomen *Carta de Denization*, que equivale á una naturalización.

Ella acepta una conquista del progreso, cuando la coacciona la necesidad; y se somete á un laudo, ó atiende una reclamación extranjera, sólo cuando ve que la amenaza la boca de los cañones. He allí por qué miró con desdén nuestra legal solicitud, y por qué, á la gloria de la justicia, prefirió exhibirse con el bárbaro plumaje de sus antiguos bretones.

Durante el decurso de esta discusión, el Ministro inglés había introducido varias reclamaciones por perjuicios causados á súbditos británicos, en las últimas guerras civiles del País.

Como estas reclamaciones siguieron el mismo rumbo de las alemanas, paso á estudiarlas todas juntas, para hacer resaltar una vez más el pretendido derecho de ciertas naciones civilizadas cuando las ciega la pasión, ó las aguija el interés.

III

No todas las Naciones cultas, siguiendo los principios liberales de la Civilización, han tenido la generosidad de abrir sus puertas á los extranjeros y de concederles derechos y garantías como á los naturales.

Hoy, en la alborada del siglo XX, los extranjeros no pueden ejercer el comercio en Rusia si antes no se inscriben en una de las tres Guildas de los Comerciantes; ni en Alemania, si no toman *Carta de Burguesía*, mayor ó menor, según la clase de negociaciones que intenten establecer; ni en Inglaterra, si no adquieren *Carta de Denization;*

y acabamos de ver que en este último País, hasta hace poco, no podían los extranjeros poseer bienes raíces.

Y en la célebre Conferencia Internacional Americana de 1889 á 1890, sólo quince de las Delegaciones allí presentes, y éso después de acalorados debates, aceptaron el principio de la igualdad absoluta entre nacionales y extranjeros.

En cambio, Venezuela, desde que se constituyó en Nación independiente y libre, abrió los brazos al extranjero, le concedió los mismos derechos civiles que al venezolano y le facilitó los medios de que pudiese considerar como su segunda patria á esta tierra hospitalaria y noble.

Nuestra primera Constitución, la de 1830, ya establecía en su artículo 218: «Todos los extranjeros de cualquier nación, serán admitidos en Venezuela. Así como están sujetos á las mismas leyes del Estado que los otros ciudadanos, también gozarán en sus personas y propiedades de la misma seguridad que éstos; sin que por esta disposición queden invalidadas ni alteradas aquellas excepciones de que disfrutan según los tratados vigentes.»

Y desde entonces, todas nuestras Constituciones se han inspirado en los mismos prin-

cipios, hasta la que hoy nos rige, en cuyo artículo 13 se lee: «Los extranjeros gozan de todos los derechos civiles de que gozan los nacionales. Por tanto, la Nación no tiene ni reconoce á favor de los extranjeros ningunas otras obligaciones ni responsabilidades que las que á favor de los nacionales se hayan establecido en igual caso, en la Constitución y en las Leyes.»

De aquí por qué los extranjeros en nuestra Patria, jamás han echado menos la tierra de su cuna. Ellos han bebido el saber en nuestros Colegios y Universidades; han ejercido ampliamente el comercio y la industria; han poseído inmuebles rurales y urbanos; han fundado un hogar, respetado y querido como el de los hijos del País; han investido el hábito talar y formado parte de nuestro clero; han recibido una cátedra en nuestras aulas y hasta han ceñido una espada para tomar parte en nuestras luchas intestinas y ejercer como nosotros derechos políticos.

Y sin embargo, cuando han sufrido alguna pérdida en sus propiedades, las más de las veces por culpa suya, han recurrido al triste expediente de las reclamaciones por la fuerza, fuente inextinta de inmorales logros, proceso bárbaro en el gran día del

Derecho, página obscura de Europa en el Continente Americano.

Venezuela nunca se ha negado á resarcir á los extranjeros sus acreencias por daños, perjuicios ó expropiaciones por actos de empleados nacionales ó de los Estados, ya en guerra civil ó internacional, ya en tiempo de paz; y prueba de ello, son nuestras leyes sobre indemnización á extranjeros de 1854, 1873, 1893 y 1901.

Este último Decreto lo dictó el General Castro, en su carácter de Jefe Supremo de la República, el 24 de enero de 1901, y tuvo por móvil facilitar á nacionales y extranjeros el pago de los perjuicios que hubiesen experimentado en las guerras civiles de 1898 y 1899. En él se crea una Junta de Examen y Calificación de créditos, y se declaran nuevamente en vigor, los Decretos de 14 de febrero de 1873 y 9 de junio de 1893, que fijan el procedimiento que rige en la materia, y de los cuales el último determina, además, la forma de pago de las acreencias legítimas. El principio á que obedece es la regla universal de justicia «que todo el que voluntariamente causa un daño á ótro está obligado á resarcirlo;» y en cuanto al procedimiento, está armonizado con los precep-

tos constitucionales y con las prácticas de la Nación.

Sin embargo, algunos de los Ministros extranjeros, en nombre de sus respectivos Gobiernos, hicieron objeciones al procedimiento allí adoptado, porque, con mengua de la República, quisieran que se hubiese dejado expedita la vía diplomática á fin de que pudiesen venir á ejercer jurisdicción en el País, Poderes extraños á los nacionales !!...

Es la hora de poner ya el cese á los abusos de las Potencias europeas en el Nuevo Continente.

Ya las Naciones Américo-Latinas son mayores de edad.

Hace mucho tiempo que nos sentamos en el banquete de la Civilización, que conocemos nuestros deberes de pueblos libres y que gozamos de los beneficios del Derecho Internacional, al cual hemos cooperado con nuestro contingente de luz.

Ninguna Potencia extranjera tiene derecho á protestar contra las leyes con que nosotros reglamentemos los intereses radicados en nuestro territorio.

La soberanía inmanente es el poder supremo que preside al Gobierno y á la Administración interiores de un Estado, y dejaríamos de ser una entidad independiente si

no ejerciéramos los derechos de la soberanía.

Cualquiera que sea la naturaleza de los bienes situados en nuestro territorio, ellos no pueden ser regidos sino por nuestras propias leyes, con exclusión de toda otra voluntad.

Así está definido por los expositores del Derecho Internacional, y así está aceptado por los Países cultos.

«Toda Nación, dice el eminente Wheaton, posee y ejerce la soberanía y jurisdicción exclusivas en toda la jurisdicción de su territorio; de donde se sigue que las leyes de cada Estado rigen de derecho todos los bienes raíces y muebles dentro de su territorio, sean ó no naturales de él, y afectan y regulan todos los actos ejecutados y todos los contratos celebrados dentro de sus límites.»

«Las Leyes de cada Nación, dice Sir Travers Twiss, obligan por derecho natural á todas las propiedades sitas dentro de su territorio, lo mismo que á las personas en él residentes, ya sean nativas ó extranjeras, y rigen y reglan todos los actos ejecutados, y todos los contratos celebrados dentro de sus límites.»

Y Heffter, el sabio Profesor de la Universidad de Berlín, establece «que las Leyes de cada Estado rigen respecto de todos los bie-

nes que se encuentren en el territorio, sea cual fuere su naturaleza.»

Sí, en un Estado independiente sólo tienen derecho á legislar los Poderes Públicos á quienes la soberanía inviste con tal función para garantía del orden y de la libertad.

El proceder de los Ministros europeos es, pues, atentatorio á la soberanía de la Nación, como atentatorio es también el abandono que los súbditos extranjeros hacen de nuestras leyes y tribunales para ocurrir en demanda de justicia á sus respectivas Legaciones.

«Todos los extranjeros que moran en un país, deben obediencia á sus leyes como súbditos temporales,» dice el inglés Philimore.

«El extranjero, á su entrada en un País, dice nuestro eminente Bello, contrae tácitamente la obligación de sujetarse á las leyes y á la jurisdicción local, y el Estado le ofrece de la misma manera la protección de la autoridad pública, depositada en los tribunales.»

«Las leyes de un Estado, dice Klüber, son también obligatorias para los súbditos extranjeros, mientras ellos residen en su territorio, ejercen allí algunos negocios, sobre todo, actos públicos, ó poseen bienes; si por tratados particulares no se les ha concedido la inmunidad personal ó real.»

Y Martens, cuyo PRECIS han considerado

los europeos como el tratado más completo y sabio de Derecho de Gentes, también establece dogmáticamente: « el extranjero admitido en el Estado, se halla bajo la protección de las leyes y del Gobierno; y por su parte les debe obediencia.»

Esto deben saberlo los extranjeros que pisan nuestro territorio, y aun cuando no lo sepan, están obligados á cumplirlo, pues en Derecho Internacional, como en Derecho Positivo en general, la ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento.

Pero lo más raro, lo más extraordinario en la presente cuestión, es que traten de desconocer nuestras leyes, representantes de Naciones que, no ya por los principios racionales del Derecho de Gentes, sino por tratados especiales, están obligadas á reconocerlos. El artículo 2º del Tratado celebrado entre la Gran Bretaña y Colombia en 1825, y adoptado por Venezuela en 1834, termina así: «Y generalmente, los comerciantes y traficantes de cada nación respectivamente, gozarán de la más completa protección y seguridad para su comercio, estando siempre sujetos á las leyes y estatutos de los dos países respectivamente.»

Y esta misma sujeción está pactada en los Tratados entre Venezuela y los Estados

Unidos de América, 1860; entre Venezuela é Italia, 1861; entre Venezuela y Dinamarca, 1862; y en los que se han celebrado entre Venezuela y Francia.

La vía diplomática es, pues, atentatoria á la Nación, en lo que se relaciona con el conocimiento, clasificación y manera de pago de las reclamaciones de súbditos extranjeros por daños ó perjuicios sufridos en Venezuela. Y por éso la República la ha rechazado con todo carácter desde que surgió á la vida independiente.

En el tratado celebrado entre Venezuela y los Países Bajos en 1855, se estableció que los extranjeros no tienen derecho para reclamar por la vía diplomática, ni de otro modo que el señalado por las leyes en los mismos casos á los venezolanos, los perjuicios que experimenten á causa de los disturbios que conmuevan al País.

Y en el tratado de paz y amistad celebrado entre Venezuela y España en 1845, se lee: «Los Venezolanos en España y los Españoles en Venezuela, podrán poseer libremente toda clase de bienes muebles ó inmuebles, tener establecimientos de cualquier especie, ejercer todo género de industrias y comercio por mayor y menor, considerándose en cada país como súbditos nacionales los que así se

establezcan, y como tales, sujetos á las leyes comunes del País donde posean, residan ó ejerzan su industria ó comercio.»

Y no podía ser de otro modo, pues la ingerencia de los Agentes Diplomáticos en cuestiones privativas del País en donde están acreditados, lesiona la soberanía, y por ende, la independencia de ese País.

Los Estados, en virtud de la ley de su organización, tienen un radio de acción propio, exclusivo y particular, que es sagrado. Pretender traspasar esa barrera una nación extraña, ya por las amenazas de la fuerza ó aun por las simples sugestiones de una simulada amistad, es un delito ante el Derecho.

Reconocido está por la Ciencia que los Estados son personalidades morales, que tienen un criterio que seguir, una conciencia que respetar y un destino que cumplir. Como los individuos de la especie humana, tienen un fuero interno, inviolable para sus iguales en la gran sociedad de las Naciones.

Los hechos delictuosos entre los hombres, lo son también entre los Países. Influir una Nación en ótra, por la fuerza ó por la sugestión, para impulsarla á hacer lo que á aquélla no conviene, es una violencia, como lo es entre los hombres.

Es verdad que no existe un Areópago

para conocer de estos delitos y castigarlos debidamente; pero no por éso es menos sensible para los culpados el peso de la pena.

El rompimiento del equilibrio moral entre las Naciones, trae consecuencias dolorosas para los que lo interrumpen. Sin llegar á considerar el desprestigio que se acarrea el Estado delincuente; el relajamiento de su autoridad interna; la censura que habrán de hacerle, entre sus propios súbditos, los hombres probos y rectos; y los partidos, las escisiones y las luchas intestinas que insufla el diferente criterio con que se juzga un hecho inmoral, bastaría con el veredicto de la Historia, que es el Calvario donde se crucifica por sus crímenes así á los individuos como á las Naciones. Ella tiene desde el principio de la vida culta, la suprema sanción sobre los actos humanos, y por éso, en sus cárceles terribles, hay Países que están con la cadena al cuello, como hay ótros que se exhiben aspados en la picota de la infamia.....

En virtud de esa soberanía, en virtud de esa independencia, en virtud de esa igualdad de los Estados, el Gobierno de Venezuela, como lo hubiera hecho cualquiera otro País culto, dictó su Decreto de 14 de febrero de 1873, sobre indemnización por perjuicios á extranjeros, y el de 24 de Enero de 1901,

creando una Junta de Examen y Calificación de créditos.

Entre las censuras que hace veinte años se viene haciendo al primero de estos decretos por los Ministros Residentes aquí, está la del artículo 9, que dice: «En ningún caso podrá pretenderse que la Nación ni los Estados indemnicen daños, perjuicios, ó expropiaciones que no se hubieren ejecutado por autoridades legítimas, obrando en su carácter público.»

Nada más justo que esta disposición. Un Estado no puede ser responsable por los actos que cometan los particulares. Una Nación no está compuesta de dos ó cuatro personas: ella es la reunión de todos los individuos que viven en un mismo territorio, y que tienen un gobierno propio como representante de la colectividad, gobierno capaz de derechos y deberes, y por consiguiente, de obligaciones y responsabilidades.

Ella en sí es un individuo moral, una persona jurídica, á quien no pueden comprometer los hechos de los simples asociados.

La Nación tiene sus responsabilidades exclusivas, como las tienen los individuos que la componen.

Pero se argumenta, que teniendo todo Gobierno la obligación de hacer efectivos los

derechos de los asociados, cuando ésto no es posible, está obligado á resarcirles sus perjuicios.

En el forzoso desarrollo de los acontecimientos humanos, hay hechos nefastos que se escapan á toda medida de orden y de seguridad. Serán hechos dolorosos, pero inevitables. Hacer responsables de ellos á los Gobiernos que protegen la comunidad, sería una pretensión tan absurda como injusta. «Hay hechos, dice Calvo, producidos por actos privados, que la autoridad más vigilante no puede prevenir, que la legislación más sabia y más completa no siempre podrían evitar ó reprimir. Todo lo que las demás naciones pueden pedir á un Gobierno, es que se muestre penetrado de un profundo sentimiento de justicia y de imparcialidad, que llame á sus súbditos por todos los medios posibles al cumplimiento de los deberes internacionales, que no deje impunes los lances á los cuales han podido ser arrastrados, y finalmente, que obre en todo con buena fé y conforme á los preceptos del derecho natural: ir más allá, sería elevar una injuria privada á la altura de ofensa pública, imputar á toda una nación el daño causado por sólo úno de los miembros.»

Y estos mismos principios, expuestos elocuentemente por Burlamaqui en el siglo XVII,

por Vatel y Ruthenforth en el XVIII, por Halleck, Phillimore y Fælix en el XIX, son hoy una verdad que ni siquiera se discute ya entre los alumnos de Derecho.

Los mismos estadistas, que siempre ven las cuestiones políticas y sociales al través del interés propio, no han tenido escozor en proclamarlos á la faz del mundo.

Lord Stanley, en el seno del Parlamento Británico, se expresó en los siguientes términos: «Yo no creo que los Gobiernos estén obligados, en todo el rigor de la palabra, á indemnizar á los extranjeros que han experimentado pérdidas ó daños por circunstancias de fuerza mayor. Todo lo que pueden hacer en tales casos, es proteger por cuantos medios sea posible á los nacionales y extranjeros residentes en su territorio, contra los actos de expoliación y de violencia.»

Y el Príncipe de Schwartzenberg, en nota dirigida al Embajador de Austria en Londres, en abril de 1850, se admira de que haya Estado que reclame en favor de sus súbditos establecidos en otro país, ventajas y derechos de que los mismos nacionales no gozan. Y luégo expresa la opinión de que el extranjero radicado en un país, en el cual desgraciadamente se en-

cienden los horrores de una guerra civil, está obligado á soportar las consecuencias de ésta.

El decreto de 24 de enero de 1901, fué también objetado por los Ministros extranjeros. Empero, la Junta de Examen y Calificación que allí se crea, no es una invención venezolana: el Gabinete de Washington, terminada la guerra separatista en 1868, la estableció también para estudiar las reclamaciones pecuniarias intentadas por nacionales ó extranjeros á causa de pérdidas sufridas durante la guerra por el hecho directo de autoridades federales.

Y nada más racional que una Corporación instituida con tal fin, como la tienen todos los países bien organizados.

Una larga experiencia ha demostrado la mala fé con que proceden la mayor parte de los reclamantes por perjuicios. Con dificultad se encontrará un expediente en que no se cobre el ciento por úno, y en múchos la relación es mayor.

Este abuso, causa de tantos conflictos internacionales, ha llegado á tal grado en algunas ocasiones, que Mr. Thiers, en su discurso sobre la expedición á México, pronunciado en el Cuerpo Legislativo el 9 de julio de 1867, no temió en hacer esta

inaudita confesión: «Para la época de la expedición de San Juan de Ulloa, el Gobierno francés había disminuido considerablemente el monto de las reclamaciones de nuestros compatriotas: las había reducido á tres millones. Y bien, cuando el Ministerio de negocios extranjeros fué á distribuir esos tres millones, encontró que en realidad no había que pagar sino dos millones. Sobraba, pues, un millón !, que más tarde fué empleado en aliviar otras necesidades».

Para evitar tales desafueros, se han instituido las Juntas de Examen y Calificación. Un Gobierno honrado y justo no podría satisfacer, sin examen previo, las cantidades cobradas por perjuicios, pues se expondría á defraudar á la Nación en las mismas sumas que regalase á los reclamantes.

Todas las objeciones presentadas por los Ministros extranjeros, fueron luminosamente refutadas por nuestra Cancillería, y muchos de los reclamantes se acogieron al Decreto y obtuvieron la debida indemnización. Si algunos no lo hicieron, fué porque carecían de una documentación suficiente para ocurrir en justicia á reclamar.

Así lo dice nuestro Ministro de Rela-

ciones Exteriores á la Legación Imperial de Alemania, en nota de 8 de enero de 1902: «Por lo demás, y á fin de que Vuestra Señoría se persuada de la atención con que el Gobierno ha visto el punto general de las reclamaciones, me bastará citar lo que corresponde al mismo caso concreto de los intereses alemanes. Además de haberse satisfecho á la Empresa del Gran Ferrocarril de Venezuela la suma de B 113.527,44 por pasajes tomados en la presente Administración, y de estar reconocida á su favor la de B 887.632,90 por reclamos presentados á los Gobiernos anteriores, se le ha entregado, á cuenta de esta última, la cantidad de 290,000, con el firme propósito de continuar amortizando la deuda, en virtud de lo convenido.

«Las Casas alemanas de Steinvorth y Compañía, Breuer, Möller y Compañía, y Van Dissel y Compañía, de San Cristóbal, y la de A. Ermen y Compañía de Puerto Cabello, que presentaron sus documentos en tiempo oportuno, y con las cuales hubo arreglos concernientes á los créditos respectivos, recibieron el saldo de éstos, ascendente como total de las cuatro, á B 369.959,41. Por la Junta de Examen y Calificación que creó el Decreto de 24 de

enero, se reconocieron sendas cantidades en favor de los súbditos alemanes Beckmann y Compañía, Becker, Brun y Compañía, A. Ermen y Compañía, M. Frey, R. y O. Kolster, Leseur Romer y Baasch, y Marcus y Compañía.

«De lo primeramente expuesto se deduce que, á pesar de las apremiantes circunstancias por que ha venido atravesando el Tesoro Venezolano, el Gobierno del señor General Castro ha satisfecho crecidas cantidades por razón de créditos reconocidos á súbditos alemanes. Si algunos no quisieron aprovechar la disposición del Decreto de 24 de enero de 1901, se debería, probablemente, á deficiencia en la documentación, ó al propósito, de todo punto inaceptable, de solicitar el pago por un camino extraño al Derecho Constitucional de la República, de donde resultaría una evidente injusticia para con los mismos súbditos de Su Majestad, pues el cambio de procedimiento supondría ciertas prerrogativas en los que no se han sometido á los preceptos de la Ley respecto de los que se han acogido á sus disposiciones.»

El Gobierno de Venezuela, pues, se ha colocado á la altura de su deber en la presente cuestión, y ha levantado muy al-

to la bandera del Derecho, que es la que cubre las causas justas y honradas.

En tal estado se encontraba la discusión, cuando el 4 y 5 de diciembre de 1902, algunos periódicos de la Capital empezaron á publicar cables alarmantes con respecto á las relaciones entre Venezuela y Alemania é Inglaterra.

El General Castro, convencido de la justicia que asiste á la República en la presente cuestión, y juzgando imposible—por irracional—cualquier atentado de parte de Naciones extranjeras, dirigió á la prensa del País la siguiente carta-circular.

«Caracas : diciembre 6 de 1902.

Señor Director de.....

Presente.

Estimado señor :

«Se viene anunciando por la *Agencia Pumar* y algunos otros órganos de la prensa, que naciones extranjeras, entre las cuales se nombra á Inglaterra y Alemania, se coligan para ejercer actos de violencia contra Venezuela á efecto de obtener por ese medio el restablecimiento del servicio de pagos relacionados con la deuda públi-

ca, suspendidos por causa de la Revolución que acabo de vencer.

«En cumplimiento de mis deberes públicos, inherentes á la posición política en que me ha colocado la opinión nacional, quiero aprovechar esta solemne oportunidad para dar á conocer mi modo de pensar en materia de suyo tan delicada y trascendental.

«Apesar del carácter oficial que últimamente se asigna á tales noticias, me he resistido á creerlas, porque no se concibe cómo naciones civilizadas que cultivan relaciones de amistad cordial con Venezuela, pospongan al atractivo poder de su cultura oficial, el poder de su fuerza, mayormente cuando la materia de la supuesta diferencia está holgadamente comprendida entre la jurisdicción de nuestras leyes; leyes que tienen por garantía el principio de justicia que, junto con los demás atributos de la autoridad, acabo de sacar incólume, robusto y flamante del seno ardiente de la gran batalla definitiva.

«Si Venezuela se negase á satisfacer sus compromisos fiscales y la justicia y la diplomacia agotaran sus recursos contra esa temeraria negativa, entonces, y sólo entonces podrían esperarse actos extremos.

«Pero ese caso no llegará jamás! Venezuela ha sufrido en su crédito por el espíritu levantisco de sus hombres; pero nunca por la superchería de los encargados de la dirección de sus destinos.

«A este respecto, puede afirmar el Gobierno de la Restauración Liberal, sin temor de ser contradicho, que los títulos de su honradez son de incontrastable notoriedad.

«No hemos aumentado la deuda pública ni en un céntimo: reanudamos el pago de los servicios de esa deuda en un 50 p% cuando apenas parecía ello posible, como les consta á todos los acreedores, y si hubo de suspenderse ese pago fué por fuerza mayor, es decir, por la guerra, con sus perentorias exigencias.

«La cuenta corriente con el Ferrocarril Alemán arrojaba un saldo en contra del Gobierno de cerca de un millón de bolívares, y cuando me encargué del Poder dispuse el corte de esa cuenta, y la amortización de aquel saldo; y á favor de buena voluntad y de economías, tiene el Gobierno un abono en esa cuenta mayor de la mitad del total. Los servicios de todos los ferrocarriles los hemos pagado al contado, todos, absolutamente todos, hasta los

de los últimos trenes que trasportaron á La Victoria las provisiones para el Ejército, y, contra la práctica establecida, compramos también al contado, en el rigor de la guerra, las bestias que necesitábamos para la conducción del parque, desembolsando por ese sólo respecto, ciento cuarenta mil bolívares. Con las exiguas rentas nacionales, sin apelar al socorrido arbitrio de las requisiciones y empréstitos, dimos frente á los gastos de la guerra y restablecimos el orden sin imponerles nuevos sacrificios á nuestras trabajadas finanzas.

«Esos antecedentes acreditan la honradez de esta Administración, de la cual deben esperar el País y los acreedores extranjeros los beneficios de una situación nueva, firme, robusta, sincera en sus intenciones y profundamente encariñada con el crédito de sus finanzas, porque finca en él la clave de todos los progresos y la garantía del bienestar nacional.

«La paz se acerca, y con ella, el cumplimiento de todas las promesas.

«Decorosamente no tenemos facultades para más, y, fuera del decoro, no seré yo quien vaya á buscar fórmulas para desarmar enemistades temerarias, aceptando humillaciones que rechazan la dignidad del

pueblo venezolano y los antecedentes de mi vida pública.

«Repito que no doy crédito á esas versiones alarmantes, y que la causa de la dignidad nacional está amparada por la circunspección de nuestros derechos y por la posesión de la justicia en nuestras relaciones de amistad y de mutuo respeto con las naciones extranjeras.

«Séame, pues, permitido recomendar á la Prensa Nacional, en la cual tiene usted puesto de honor, la mesura y discreción que reclama asunto de tanta gravedad y trascendencia, para no incurrir en exageraciones ni errores que puedan ofuscar el buen criterio de nuestros compatriotas á fin de que tengamos siempre la serenidad de la razón y no nos falte, ni aun en la apariencia, la fuerza de la justicia.

Su atto. y s. s.

CIPRIANO CASTRO.»

Cuántas revelaciones luminosas contiene este notable documento. El, en el instante preciso en que surgió á la luz pública, fué la exteriorización del sentimiento nacional; el eco de la Justicia, que delibera ante el altar de la propia conciencia; la

voz del Derecho, que aguarda tranquilo el fallo de la razón y de la ley.

Esa carta vino á cerrar con broche de oro el brillante expediente sobre que se apoya nuestro derecho, y á levantar un grito de adhesión á la causa de la Patria en todos los pechos nobles y dignos.

Ante ella, el Jefe Supremo del País fué mirado como el experto piloto que conduciría felizmente la nave nacional al través de la tormenta.

Allí se exhibía él abroquelado en la rectitud de su proceder, llevando como brújula la justicia y puesta la mirada en una estrella salvadora: la dignidad de la Nación.

Bajo tales auspicios, jamás el porvenir intranquiliza.

Una bandera de luz es el camino del triunfo.

IV

«El orgullo y la vanidad de los pueblos fuertes, ha dicho doña Concepción Arenal, siempre han sido un gran obstáculo para el triunfo de la justicia universal.»

Las palabras del Cardenal Cisneros: «he

allí la última razón de los reyes,» mostrando sus cañones, aun no se han borrado del criterio de los poderosos.

Las Repúblicas hispano-americanas, grandes por la libertad, si bien débiles por su escasa población, han sido siempre víctima de la injusticia de los fuertes.

«A pesar del vigor de los raciocinios, ha dicho Calvo, y á pesar de la práctica seguida invariablemente por todas las Naciones europeas en sus relaciones mutuas, ciertos Estados no han temido inspirarse con respecto á las Repúblicas de la América Latina, en principios diametralmente opuestos, como si los principios generales del Derecho Internacional pudiesen variar según los lugares en que deben recibir su aplicación: ser justos, verdaderos y absolutos en una parte y dejar de serlo en ótra.»

Y en este sentido las naciones europeas no progresan un paso. El proceso actual de las reclamaciones es el mismo que hace cuarenta años describía nuestro eminente Sanojo con estas contundentes palabras: «Un extranjero experimenta perjuicios por causa de una de esas revoluciones tan frecuentes en la América Latina; desde luego pide su indemnización; si ha perdido

el valor de un peso reclama ciento. Su Ministro apoya el reclamo; sigue la historia de las escuadras; protesta del gobierno injustamente amenazado, pero pago inmediato ó promesa de pago por parte de ese gobierno, al cual se le cierran los labios mostrándole las bocas de los cañones.»

Y no es una ficción del distinguido compatriota. Abierta está la Historia, que, en páginas sombrías, relata los atentados cometidos en el Nuevo Continente.

Apenas nacidas á la vida independiente las Repúblicas de América, Francia envía su escuadra á pedir una satisfacción á México, y aquellos cañones que derribaron el trono de los reyes y levantaron en alto la estrella de la libertad, redujeron á escombros á San Juan de Ulloa, y consumaron el primer delito internacional en la tierra de Guaicaipuro y Montezuma.

En 1861, México vió nuevamente holladas sus aguas por la triple escuadra de Francia, España é Inglaterra, que venía á cobrar indemnizaciones por perjuicios causados á extranjeros durante las últimas guerras civiles. México defendió con energía su derecho; mas el crimen se consumó, y la República cayó, para resistir el peso de un trono francés, que hubo de

soportar duramente. Diez años necesitó para minar la base de aquella monarquía, cuya estrepitosa caída aún resuena con horror en los palacios de los reyes.

En 1866, la escuadra española puso sus cañones amenazantes frente al Callao, y luego fué á reducir á cenizas la hermosa ciudad de Valparaíso, por un motín del pueblo, que protestó contra las pretensiones de España en el Perú.

De 1838 á 1848, los buques de la Gran Bretaña y Francia bloquearon los puertos de la Argentina, y repitieron en América el sitio de Troya, no ya para recuperar una mujer robada, sino bajo *el fútil pretexto de humanidad,* como dijo Hautefeuille en ocasión solemne.

Y cinco años hace que la escuadra italiana, comandada por el Almirante Candiani, se presentó frente á Cartagena de Colombia en demanda de exhorbitantes sumas, como si el pretendido dorado de los Conquistadores estuviese en nuestras arcas, para hacer dádivas fabulosas á los que vienen á pedirlas en nombre de la fuerza.

V

El desenvolvimiento marítimo ó comercial de un país, siempre ha sido causa de profundos celos para las demás naciones.

Desde la guerra del Peloponeso, causada por el engrandecimiento de Atenas en el siglo de Pericles, hasta las luchas entre Francia y Holanda, por el gran desarrollo de esta última en el siglo XVIII, los países siempre han tratado de abatir al que se levanta á hacerles sombra.

La desmedida magnitud que en todas las faces de la actividad nacional ha adquirido el Coloso del Norte, es mirada con envidioso temor por las grandes naciones del Viejo Mundo.

Los Estados Unidos, por las condiciones de su posición topográfica; por sus progresos en ciencias, artes y manufacturas; por su gran espíritu de iniciativa en toda empresa; por su poder interno, y por su insaciable sed de engrandecimiento futuro, amenazan con monopolizar el comercio universal y con ser el cerebro de cuyas células

parta forzosamente toda idea que deba influir en los destinos del globo.

Este pensamiento viene atormentando hace días á la casa de Hohenzollern; y la prensa europea afirmó no ha mucho, que la visita de Guillermo II á Eduardo VII, había tenido por objeto exigirle promesa de neutralidad en caso de un rompimiento con los Estados Unidos, pues que Alemania no estaba dispuesta á seguir reconociendo la doctrina de Monroe.

Un cable de Roma, fechado en 21 de noviembre, decía «que los Diputados Luzatti y De Marinis habían recibido de varias partes, y especialmente de Alemania, proposiciones con tendencias á intentar la constitución de una liga europea que contrarrestase la invasión de la industria y del capital norteamericano; y se decía que el Emperador Guillermo se mostraba favorable á este ZOLLVEREIN.»

Posteriormente, el ECHO DE PARIS dijo que los dos Monarcas habían convenido en hacer una demostración naval en aguas de Venezuela, con el fin de probar la conducta de la Casa Blanca, y aprovechando algunas cuestiones pendientes con aquella República.

Probablemente, ya muy avanzada la idea, los dos jefes de la raza anglo-sajona temie-

ron la prueba, y se decidieron á obtener de los Estados Unidos la aquiescencia para intimar á Venezuela el pago de algunas reclamaciones por medio de un bloqueo pacífico.

Los Estados Unidos accedieron á esta solicitud, siempre que por ningún respecto hubiese ocupación de territorio.

Este es el momento en que empiezan á traslucirse las relaciones entre la Revolución Libertadora de Venezuela y la liga de las Potencias. Aun se ignoran el carácter de la complicidad, y las promesas hechas á los aliados para que intervinieran en un cambio de gobierno en el País. El tiempo arrojará luz sobre estos hechos sombríos, y la Historia lanzará sus anatemas sobre la frente de los culpados.

El Gobierno del Quirinal, íntimamente unido al de Berlín, hubo también de seguirlo en esta empresa, á pesar de que por el tratado de 1861, Italia le reconoció á Venezuela el derecho á que ninguna nación intervenga en sus asuntos internos.

El 7 de diciembre de 1902, los Ministros Residentes de Inglaterra y Alemania pasaron á nuestro Gobierno, con el carácter de ultimátum, sendas comunicaciones, pidiendo que se reconociese en principio la jus-

ticia de sus respectivas reclamaciones, y se procediese al pago inmediato. El mismo día, y antes de ser entregadas estas notas, los dos Ministros se retiraron á La Guaira, á donde acababa de llegar la triple escuadra.

El Gobierno de Venezuela contestó las notas culta y decorosamente, sosteniendo sus derechos con arreglo á las leyes nacionales. En esa hora solemne, ni hubo injusticia para los reclamantes, ni claudicaciones viles para el pueblo torpemente amenazado. Venezuela se puso bajo la salvaguardia del derecho, y se irguió como País civilizado ante los representantes de la barbarie en la aurora del siglo XX.

VI

En la tarde del 9, el telégrafo trasmitió noticias alarmantes de La Guaira.

Los buques extranjeros habían aprehendido de modo violento, á tres de nuestros vapores de guerra, que recibían reparaciones en la dársena de aquel Puerto.

Era un atentado insólito, que sólo podía interpretarse como una declaración de guerra; pero una declaración pérfida y alevosa,

sólo explicable entre las hordas salvajes, de pluma al cinto, y á la espalda, carcaj.

El Gobierno de Venezuela lo interpretó así, y el Jefe Supremo del País, colocándose á la altura que el honor patrio requería, haciendo una causa de la dignidad de la Nación, y lanzándose el primero á la lucha en nombre de tan santa causa, contestó el reto con esta valientísima Proclama, en que todo es grande y digno, como el sentimiento que la inspira y como el pueblo en cuyo nombre se escribió:

« *Venezolanos!*

«La planta insolente del Extranjero ha profanado el sagrado suelo de la Patria.

Un hecho insólito en la historia de las Naciones cultas, sin precedentes, sin posible justificación, hecho bárbaro, porque atenta contra los más rudimentarios principios del Derecho de Gentes; hecho innoble, porque es fruto de contubernio inmoral y cobarde de la fuerza y la alevosía, es el hecho que acaban de realizar en la rada de La Guaira, hace pocos momentos las escuadras alemana é inglesa; sorprendieron y tomaron en acción simultánea y común, tres vapores indefensos de nuestra Armada que

habían entrado en dique para recibir reparaciones mayores.

«*Venezolanos!*

«El duelo es desigual, porque el atentado ha sido consumado por las dos naciones más poderosas de Europa contra este nuestro País que apenas convalece de largos y dolorosos quebrantos, y porque ha sido realizado de aleve manera, pues Venezuela no podía esperar tan insólita agresión desde luego que no habían precedido las fórmulas de estilo en semejantes casos. Pero la justicia está de nuestra parte, y el Dios de las Naciones que inspiró á Bolívar y á la pléyade de héroes que le acompañaron en la magna obra de legarnos, á costa de grandes sacrificios, Patria, Libertad é Independencia, será el que en estos momentos decisivos para la vida de nuestra nacionalidad, nos inspire en la lucha, nos aliente en el sacrificio y nos asista en la obra también magna de consolidar la Independencia Nacional. Por mi parte, estoy dispuesto á sacrificarlo todo en el altar augusto de la Patria; todo, hasta lo que pudiera llamarse mis resentimientos por razón de nuestras diferencias intestinas.

«No tengo memoria para lo que de ingrato pueda haber en el pasado. Borrados quedan de mi pensamiento de político y de guerrero, todo lo que fue hostil á mis propósitos, todo lo que ha podido dejar una huella de dolor en mi corazón. Delante de mí no queda más que la visión luminosa de la Patria, como la soñó Bolívar, como la quiero yo.

«Y puesto que ésta no puede ser grande y poderosa sino en el ambiente de la confraternidad de sus hijos, y las circunstancias reclaman el concurso de todos éstos, en nombre de aquellos mis sentimientos y de estas sus necesidades, abro las puertas de todas las cárceles de la República para los detenidos políticos que aún permanecen en ellas; abro asimismo las puertas de la Patria para los venezolanos que por iguales razones se encuentran en el Extranjero, y restituyo al goce de las garantías constitucionales, las propiedades de todos los revolucionarios que estaban embargadas por razones de orden público.

«Más todavía, si sobreviviere á los acontecimientos y fuere preciso para la salud de la Patria despojarme del elevado carácter con que me han honrado los pueblos y con el cual voy á la lucha, estoy listo á

mi separación á la vida privada, quedando siempre mi espada, por supuesto, al servicio de la República, y podéis estar seguros de que me retiraré satisfecho sin sentir las nostalgias del Poder, porque mi aspiración mayor es ver á mi Patria grande, próspera y feliz.

«*Venezolanos!*

«El sol de Carabobo vuelve á iluminar los horizontes de la Patria, y de sus resplandores surgirán temeridades como las de las Queseras del Medio, sacrificios como el de Ricaurte, asombros como el del Pantano de Vargas, heroísmos como el de Ribas y héroes como los que forman la constelación de nuestra grande Epopeya.

«Y hoy que por una feliz coincidencia conmemoramos la fecha clásica de la gran batalla decisiva de la Libertad Sud Americana, la batalla de Ayacucho, hagamos votos porque nuevos Sucres vengan á ilustrar las gloriosas páginas de nuestra historia patria.

CIPRIANO CASTRO.

Caracas: 9 de diciembre de 1902.»

A las siete de la noche circulaba profusamente este bizarro documento, que cayó sobre las multitudes como una chispa de fuego sobre una zarza seca, como un rayo entre los explosivos de un arsenal.

El pueblo de Caracas, ese pueblo inteligente y honrado, que, con un instinto singular, aun en las más tenebrosas tempestades de la vida pública, sabe siempre acertar con el sendero del honor y del deber; ese pueblo se conmovió como un león enfurecido, se irguió como las crespas ondas de un mar rabioso y lanzó su protesta contra el audaz invasor del suelo patrio; y á su frente, llevando la bandera de la dignidad nacional y proclamando guerra contra el torpe atropellador de nuestros derechos, veíase un núcleo gallardo y expectable, un elemento que en todas partes ha sido portaestandarte de las grandes ideas, porque lleva en la mente luz, y en el corazón energías, esas dos alas con que se vuela á las enhiestas cumbres: la juventud universitaria, escuadrón sagrado destinado siempre al sacrificio heroico ó á la victoria inmortal.

La Plaza Bolívar, los bulevares del Capitolio, las calles, los parques, toda la ciudad se llenó en pocos momentos de turbas

febriles que llevaban la onda de la indignación patria hasta los más dilatados escondrijos. Oradores populares se levantaban en las esquinas para avivar más con su vibrante palabra el fuego del honor sagrado; gritos de justa cólera cortaban el aire con estrepitoso ruido; el himno de la Patria dejaba oír sus eléctricos acordes como invitando otra vez á la gloriosa lucha, y aun niños y mujeres crispaban sus puños convulsivamente en señal de protesta y de furor. Aquello era la tragedia del 19 DE ABRIL, repetida cien años después; era el pueblo de Caracas otra vez colérico y rugiente; era Bolívar pronunciando sus fulmíneas interpelaciones; Salias improvisando su inimitable marsellesa; Madariaga, asombrando á sus compañeros con los arranques de su audacia y su valor; Roscio, Sosa, Espejo, Tovar y Ponte, López Méndez, Ribas, Uztáriz, imponiendo á Emparan la renuncia inmediata de su puesto en el último día de la pacífica dominación de España en Venezuela.

Bien comprendió esa juventud inteligente y digna, como lo comprendió el Jefe Supremo del País, que ante la magnitud del atentado no había otro remedio sino tañer el clarín marcial para apellidar á guerra.

Ante los atropellos á la dignidad, no hay sino un dilema: ó triunfar con valor ó morir con gloria.

Los pueblos dignos lo han enseñado así con su ejemplo, desde los días primitivos de la Historia hasta los tiempos actuales.

Y lo mismo se han encolerizado en defensa de su derecho, las tribus bárbaras que las naciones cultas; lo mismo se levantó el Ponto en masa, cuando las águilas de Roma se posaron en su suelo, que las Galias cuando las legiones de César fueron á turbar el silencio de las selvas druídicas, y que la culta Atenas cuando el loco Jerges le llegó un día seguido de las muelles y degeneradas turbas orientales.

Y es que el honor es la fibra más sensible del sér moral.

Cuando el hombre no está muerto por el vicio, el corazón sangra al ser herido en el honor.

La anestesia de la dignidad sólo existe en los seres abyectos.

Las claudicaciones viles sólo son dables en los parias voluntarios.

El miedo cerval es el primer síntoma de la muerte del alma.

Quien ignora la grandeza de la vida no conoce la grandeza de la muerte.

La posteridad hará justicia al Jefe de Venezuela y colocará su nombre junto al de los grandes patriotas en el mármol de la inmortalidad; y la historia recogerá complacida los episodios del entusiasmo popular en la célebre noche del 9 de diciembre para trasmitirlos á las generaciones futuras con la alabanza que merecen.

Cuando las primeras claras de la mañana siguiente rasgaron el horizonte, el ejército-vanguardia de la Patria comenzaba á enfilarse para obedecer órdenes; y á las doce del día, el valiente General Diego Bautista Ferrer, al frente de dos mil soldados, izando la enseña tricolor y entonando el GLORIA AL BRAVO PUEBLO, salía camino de La Guaira para oponer la fuerza á la fuerza y dar principio á la epopeya inmortal.

La ciudadanía voló á inscribirse en las listas de voluntarios, y la juventud universitaria ciñó el morral, requirió el fusil y se constituyó en centinela avanzado en tanto que llegaba la hora de concurrir á la batalla.

Numerosos grupos de todas las clases sociales, ostentando la bandera de la libertad y entonando la marsellesa patria, fueron á Miraflores para hacer acto de presencia ante el Jefe Supremo y acompañarlo en esa hora solemne, significándole la solidaridad en las

consecuencias de la común conflagración. El contestaba cada manifestación en los términos más patrióticos y elocuentes, y tenía la felicidad de inspirar siempre á su auditorio, la confianza más firme en el éxito de la empresa.

A las cuatro de la tarde, la juventud universitaria, ante un inmenso concurso en la Plaza Bolívar, y en medio de aclamaciones generales, rasgó é incineró los pabellones del Imperio Alemán y del Reino Unido, al pié de la Estatua del Libertador.

Se nos había traído guerra, y contestábamos con guerra.

Se nos había arrojado un guante, y nosotros lo rebotábamos sobre la propia frente del contrario.

Con todo, como las iras del pueblo se excediesen y le inspiraseu la negra idea de una represalia sangrienta, el General Castro, generoso como valiente, y digno como culto, se dirigió á las masas en los términos más honrados y nobles, serenó las violencias de la exaltación general, recomendó la compostura y el comedimiento, habló de los juicios del porvenir y del veredicto de la Historia, que debíamos conquistarlos á todo trance en nuestro favor; y para dar un alto ejemplo de nobleza venezolana, que fuese como el proe-

mio de la gran jornada, ordenó la inmediata libertad de todos los ingleses y alemanes á quienes las circunstancias del momento hicieron reducir á prisión la noche antes.

Este agitado movimiento del pueblo de Caracas fué incesante durante todos los días subsiguientes. A los meetings públicos siguieron las sociedades patrióticas, una de las cuales, la 9 DE DICIEMBRE, celebró el diez y seis un gran paseo cívico, que recorrió una parte de la ciudad, llevando como amuleto sagrado la espada del Libertador. Quince mil personas de todos los círculos políticos y clases sociales, iban en esta inmensa procesión, que terminó en el Panteón Nacional con un elocuente discurso del Jefe Supremo del País.

En la mañana de ese mismo día, presentó también su Ultimátum el Ministro Residente de Italia, y fué á situarse á bordo de uno de los buques de su Nación.

La presencia de nuestro ejército en La Guaira había infundido respeto ; pero mientras allí se mostraban comedidas las escuadras extranjeras, en las aguas cercanas eran cazados vilmente los botes pescadores, las goletas y balandras mercantes y los vaporcitos trasportes ; y en Puerto Cabello, el trece, los acorazados VINETA y CHARYBDIS habían des-

truido á cañón el casi indefenso CASTILLO LIBERTADOR y el FORTÍN SOLANO, cuyos muros demolieron con dinamita después de haberse llevado cuantos objetos hallaron á la mano, inclusos los muebles, imágenes y vasos sagrados de la Capilla.

Un bloqueo riguroso establecieron sucesivamente desde Barcelona hasta Coro; bloqueo que les fué imposible sostener en el golfo de Maracaibo por la rota que sufrieron allí los vapores europeos ante los cañones del CASTILLO DE SAN CARLOS.

Era el diez y siete de enero.

El PANTHER recibió orden de traspasar la barra de Maracaibo para ir á situarse en el Lago.

Su Capitán obedeció, confiando en la férrea construcción del navío, y en el sondeo que practicó en aquel rumbo cuando en pérfida visita de amistad había llegado anteriormente hasta la Laguna.

En las primeras horas del día emprendió marcha. El Castillo estaba alerta. Su Jefe, General Jorge A. Bello, había jurado sucumbir en una conflagración general, antes que permitir el paso del enemigo por aquellas aguas.

De pronto, el PANTHER se aproxima á toda máquina, y la lucha empieza.

El Castillo se trueca en uno como volcán en erupción. Su batería dispara velozmente sobre el buque, y éste pone en actividad sus formidables cañones, lanzando bombas y metrallas sobre la intomable Fortaleza.

Largas horas se sostiene esta tremenda lucha. Bello se yergue cada vez más altivo y denodado: á su lado combaten oficiales distinguidos que, sintiendo hervir en las venas la sangre de los héroes, han jurado también el sacrificio ó la victoria.

El Castillo presenta al enemigo un blanco inmenso, y las balas empiezan á llevarle pedazos de los baluartes y contraguardas: en cambio, el navío germano, á dos mil metros de distancia, y enfilado de proa, apenas parece un punto movible en la extensión de las aguas, y es difícil acertar con él.

Con todo, nadie desfallece en aquella lucha de titanes. Los fuegos son cada vez más nutridos. El eco del cañón repercute en lontananza. Caen los primeros heridos de la Patria; pero una bala penetra por la proa del buque y le causa averías; seguidamente otra le cae sobre cubierta, hiere algunos de los marinos, les infunde terror, y el PANTHER retrocede y huye aterrorizado, y el grito de victoria! resuena en el Castillo, flota en sus almenas el Iris de la Patria y los ecos del

Himno Nacional suceden al fragoroso estruendo de las baterías.

Pero no termina allí el atentado de los bárbaros del Norte. La derrota del PANTHER exaspera al descendiente de Barbarroja, y ordena reempeñar la lid con nuevos bajeles.

El veintiuno se presentan frente á San Carlos las bocas de sesenta cañones. El VINETA y el PANTHER ya no pretenden atravesar la barra, sino destruir aquel Fuerte que ha humillado la arrogancia del primer Imperio de Europa.

El General Bello y sus bravos compañeros aceptan la lucha, y el cañoneo empieza.

Numerosas bombas explosivas, disparadas por el VINETA, van á incendiar la abandonada población de San Carlos. Un cerro de llamas se eleva detrás de la Fortaleza; pero nada de éso aterroriza á sus heroicos defensores. El fuego se multiplica cada vez más. Nuevos deterioros experimentan los baluartes del Castillo y nuevos heridos caen en torno á Bello; pero él es un león numidio que sacude la cabeza con ira sin igual; un cíclope que parece desafiar el encono de las Furias, para estrangularlas luégo entre los músculos de sus nervudos brazos.

Han corrido las horas. El sol va á ocultarse en el ocaso. Los navíos extranjeros in-

tentan la última acometida: pero es imposible. El PANTHER recibe averías notables; úna tras ótra han venido á caer sobre él las balas del Castillo: tiene un muerto de significación y varios heridos.

En tal estado, apaga los fuegos y retrocede: hace lo propio el VINETA, y, maltrechos y humillados, abandonan el campo, llevando la bandera á media asta en señal de duelo por un Oficial distinguido que van á sepultar en Curazao.

El Castillo de San Carlos quedaba victorioso. Bello levantaba en alto el honor de Venezuela.

La Patria estaba vengada, castigando el orgullo de los poderosos.

El Derecho vencía contra el abuso; la Justicia, contra el crimen; la Civilización, contra la barbarie.

En el siglo XVIII (1,743), la escuadra inglesa había sido derrotada por nuestros cañones en el Puerto de La Guaira : en el siglo XX (1902), los acorazados alemanes arrian su bandera ante el Iris de la República.

Los viejos ídolos caen.

El destino de los pueblos abandona á las naciones corroídas por el vicio.

La Civilización cruza los mares y va á sentar su trono de luz en las selvas americanas.

El mundo se transforma.

La victoria de San Carlos es una campanada en el reloj de los tiempos.

VII

Durante los primeros días del conflicto, el Gobierno de Venezuela recibió de las naciones amigas el ofrecimiento de sus buenos oficios para mediar en la cuestión.

Una guerra internacional en los tiempos que hemos alcanzado sería un escándalo para la Civilización.

La cultura moderna ha condenado el bárbaro proceso de las armas, y ha excogitado—para el arreglo de toda diferencia en los Países—un medio racional, digno de la época presente y en armonía con el Derecho, que es hoy el regulador de los intereses humanos : el arbitraje.

El General Castro, inspirado en estas hermosas ideas, quiso vencer á sus adversarios en el campo de la cultura, obligándolos á seguir los procedimientos de la Civilización, y provocó el arbitraje.

El Coloso del Norte, portaestandarte de la luz en el siglo actual, cooperó eficazmente en

tal sentido, y las tres naciones europeas hubieron de ceder, luego que vieron el abismo abierto á sus plantas con el gran desequilibrio universal que su tentativa estaba ocasionando.

El trece de febrero del presente año se firmaron en Washington, entre el Representante de Venezuela, Mr. Herbert Bowen, y los de las Naciones aliadas, sendos tratados, que, si bien no á satisfacción de la República, constituyeron un triunfo para ella, pues que obligó á las Naciones bloqueadoras á entrar en las vías diplomáticas, después de haber salvado su honor rechazando la fuerza con la fuerza, venciendo á los buques extranjeros en San Carlos y dejando sobre la frente de los tres poderosos Monarcas el agudo puñal de la Proclama del 9 de diciembre, que siempre habrán de leer con verguenza y con furor.

El mundo entero lo reconoció así.

El nombre del General Castro voló por todas partes en alas de la Fama.

El VIRIATO DE AMÉRICA le llamó un periódico español; el MILCÍADES AMERICANO le tituló un diario de El Perú.

París circuló oleografías con los retratos de Castro y Krugger.

Venezuela se hizo ostensible en la gran procesión de las Naciones, y la Historia re-

cogió su nombre una vez más para coronarlo de laurel.

VIII

Pasada la tormenta, el General Castro dió una nueva demostración de su acrisolado patriotismo.

Durante el bloqueo, los Jefes de la Revolución Libertadora, en su afán de sembrar en el País la intriga y la zizaña, circularon la estulta invención de que las cuestiones de los aliados no eran contra Venezuela, sino personalmente contra su Jefe Supremo.

Tal dicho, á fuerza de torpe y mal intencionado, no merecía ni siquiera atención; pero el General Castro se sintió herido en la fibra más sensible del alma: su delicadeza exquisita no le permitió soportarlo, y apenas instaladas las Cámaras Legislativas, se presentó en su seno, rindió la cuenta de su administración é hizo formal renuncia del alto cargo con que le había honrado el voto de los pueblos.

« Puesto á salvo el honor nacional, como lo « ha sido, dijo, y á salvo también la sobera- « nía de la República, no dejándose imponer

«por fuerza magistrados *ad hoc*, se impone mi «espontánea separación del Poder.

«Os consigno, pues, mi renuncia para que «legalmente procedáis á llamar al que deba «sustituirme.

«Así no quedará ya á ningún venezolano «ni el más ligero pretexto de hostilidad á «su Patria, en connivencia con el extranjero, «que sin más fórmulas que la de la fuerza «cayó sobre la desgraciada Venezuela, ho-«llando toda razón y toda justicia, con men-«gua de la civilización y de las hermosas «conquistas del derecho.

....

«Al retirarme del Poder, llevo además la «gran satisfacción de probar ante propios y «extraños que si he combatido hasta hoy en «lucha tan encarnizada, no ha sido por «ambición de mando, sino en cumplimiento «de los sagrados deberes que contraje con la «Patria y con la Causa Liberal Restauradora.

«Venga, pues, mi sustituto á encargarse de «la Presidencia de la República y complete «la obra patriótica emprendida por mí.

«Quizás él, más afortunado que yo, logre «la unión de todos los Venezolanos, que es lo «único que puede salvar la República.

«Ayer luchando y combatiendo creo haber

«cumplido mi deber, como hoy dando ejem-
«plo de abnegación y patriotismo.

«Con la frente erguida y la conciencia
«tranquila, vuelvo á los esfuerzos del trabajo
«que honra y dignifica. Allí, mi vida y to-
«do cuanto soy y cuanto puedo está á vuestra
«orden, por si llegare el caso de defender á
«la Patria de la fuerza del extranjero, bien
«como Jefe ó bien como soldado. Toda mi
«gloria consistirá en contemplar á Venezuela
«grande, respetada, próspera y feliz.

«Pongo, pues, en vuestras manos mi re-
«nuncia.»

(Mensaje al Congreso de 1903.)

Las Cámaras quedaron estupefactas. Aquella renuncia cayó como una centella en medio del Congreso. Era un hecho insólito en los tiempos modernos.

Los Representantes de la Nación, durante algunos instantes, permanecieron como estatuas de mármol.

Cineas, en ese momento, habría visto allí, como en el Senado de Roma, un cenáculo de reyes; y los bárbaros de Breno, una asamblea de dioses.

El General Castro, en pié aún en el hemiciclo del local, era mirado como una transfiguración.

Parecía Camilo, el día que entregó al pue-

blo los símbolos de la Dictadura después del triunfo de Veyes; Cincinato, después de la victoria contra los Ecuos, deponiendo ante el Senado las insignias de su poder para retornar á las tranquilas faenas de su campestre estancia; ó nuestro gran Libertador, renunciando la Presidencia de Colombia, ya ante aquella Reunión de virtuosos y distinguidos patriotas de Angostura en 1818, ya ante el portentoso Congreso de Bogotá en 1825.

Por fin rompió el silencio el General J. A. Velutini, Presidente del Congreso, y dirigiéndose al General Castro le habló ingenua y elocuentemente, en los siguientes conceptos:

«Ciudadano Presidente de la República:

«La relación de los altos y distinguidos he«chos de vuestra Administración, que cons«tituyen una verdadera epopeya, han des«pertado en mí, como creo que habrán des«pertado en el ánimo de todos los presentes, «un entusiasmo patriótico que no me es dable «expresar, sobre todo cuando me siento he«rido de estupor por el inesperado término «de vuestro Mensaje.

«¡Cuántas habrán sido las amarguras que «ha experimentado anonadado vuestro gene«roso espíritu, para haceros tomar una de-

«terminación tan grave, que abre nuevos «precipicios en el camino ya tan escabroso «de la República! Deploro que mi posi-«ción como Presidente del Cuerpo que va á «deliberar sobre vuestra renuncia, me obli-«gue en este acto á guardar en reserva mis «sentimientos y opiniones personales.

«Volved, ciudadano Presidente, al seno de «vuestro hogar, donde habéis erigido altares «al patriotismo, con la conciencia plena de «que habéis llenado vuestros deberes y con «la seguridad de que estáis siendo objeto de «la admiración pública. Aguardad allí la «determinación definitiva del Congreso sobre «vuestra renuncia, y cualquiera que sea, es-«pero que os someteréis á ella como corres-«ponde á vuestro noble carácter.»

Retirado el General Castro, el Cuerpo tomó en consideración la renuncia presentada, y dió entonces el grandioso espectáculo de un torneo en que la emoción y la sinceridad llevaron la elocuencia á sus más altos límites. Inicíolo el General Ramón Ayala, quien propuso sancionar un acuerdo "en que se negase la renuncia al General Castro, y se le instase á no insistir en ella por reclamarlo así los intereses de la Causa y la conveniencia pública; por imponérselo así la Patria."

En apoyo de esta proposición subió luégo á la tribuna el doctor Tomás Mármol, orador de altos quilates, en quien brillan la alteza del pensamiento, la gallardía de la palabra, la fuerza de la voz, la honradez de las ideas y la animación de los movimientos, que lo exhiben como un orador de Atenas en los tiempos de Isócrates y Esquines, ó de Roma, en los días de los Gracos.

"Apoyando como apoyo esa proposición, dijo en uno de los más hermosos arranques de su discurso, y tratando de razonarla cómo voy á tener la honra de hacerlo ante esta honorable Asamblea que la estudia, diré que al no aceptar la renuncia este Cuerpo augusto, es algo más que la representación nacional, es la justicia nacional; (*grandes aplausos*) la justicia nacional al mérito verdadero, al mérito eximio, al propio esfuerzo, al valor de los campamentos, al valor moral consignado en ese papel glorioso, así como las glorias militares están consignadas en nombres históricos que se llaman Cordero, Tononó, Tocuyito, La Victoria, etc., etc. ¿Y cómo habremos, pues, de prescindir de la figura del General Castro en los momentos mismos en que él, penetrado de las tramas de los poderosos europeos, nos denuncia los graves peligros que

corre la nacionalidad venezolana? Sería ésto el más grande de los absurdos, puesto que al Congreso no le es posible animar ese mármol del Panteón, para poner una vez más en la diestra de Bolívar la espada redentora de los humanos." (*Grandes aplausos.*)

Siguióle en la palabra el inteligente doctor Vicente Dávila, y sucesivamente el doctor Andrés Arcia, el General S. Mendoza, Carnevali Monreal y muchos ótros, que, en felices improvisaciones, tejieron para el Jefe Supremo del País una verdadera corona de sinceras y merecidas alabanzas.

Presentado el Acuerdo al General Castro, él se inclinó ante la voluntad del Representante de los pueblos, en un Mensaje Especial, dirigido á aquel Alto Cuerpo.

Así terminó este notable incidente, con el cual la figura del General Castro se elevó una vez más ante el concepto de la Nación y de la Historia.

Esa renuncia, motivada por la exquisita delicadeza de su honor, constituye una brillante página de su vida pública, un título más á la admiración y al aprecio de las futuras generaciones.

Por lo demás, la conducta del Congreso tuvo verdadera resonancia en el País.

En las circunstancias actuales, el General Castro es una necesidad en el poder. El inició en 1899 un período de reconstrucción y de gloria para la Patria; él mató con su tajante espada el monstruo del Caudillaje histórico; él condujo firme la nave del Gobierno al través de la tormenta que produjeron los estertores de agonía de los viejos ideales; él defendió gloriosamente los fueros de la Nación en el conflicto ocasionado por las pretensiones extranjeras, y es él quien tiene en la mente el luminoso pensamiento de la restauración patria, la feliz idea de encauzar todas las fuerzas latentes del País para levantarlo á la enhiesta cumbre de la grandeza y de la gloria.

Un hombre es muchas veces la redención de un pueblo. Atlas, llevando al mundo en los hombros, no es sino la imagen de los talentos superiores levantando á su pueblo con el vigoroso nervio de su brazo.

La Historia está llena de ejemplos que atestiguan esta verdad.

Cuando la embriaguez de inmortales victorias llenó á Atenas de insolente altanería, y las sencillas y ejemplares costumbres de los vencedores en Maratón y Salamina cedieron el puesto á vergonzosos vicios y á detestables pasiones, un hombre

surgió en medio de aquella decadencia y dió al mundo el espectáculo de cuanto puede un talento unido á una poderosa actividad. Pericles levantó la Grecia á un esplendor inusitado, y llenó la Historia con la fama de su nombre: Atenas fué úno como suelo de bendición y de gloria, el dinero corrió á ríos, las ciencias y las letras brillaron con luz propia, soberbios edificios embellecieron la ciudad, naves de todas partes de la tierra llegaron al Pireo, y aún viven en la conciencia de la humanidad los nombres de los filósofos, poetas, literatos, historiadores y artistas que se levantaron al golpe mágico que dió con su bastón de magistrado aquel genio singular y portentoso.

Tebas era un país obscuro, condenado por el destino á ser siervo y á soportar cadenas; pero se alza la gallarda figura de Epaminondas, y á impulsos de las virtudes, de los talentos y de las energías de tan gran hombre, aquel pedazo de tierra surge á la gloria y ocupa puésto de honor entre los más ilustres pueblos de la antigüedad.

Roma había caído ya de su pasada grandeza: de los reyes no había sino el nombre; de los Fabios y Escipiones, el recuerdo; de los Gracos, el eco de la palabra; y de Pom-

peyo y César, el ruido de las conquistas y el botín de las victorias: el puñal de los conjurados plateaba en el Capitolio; el pueblo estaba esclavizado por el vicio; el gobierno, derruido por impotencia, y cuando los bárbaros cavaban ya la fosa para sepultar á este gigante moribundo, un hombre, Augusto, detuvo los estertores de la agonía, levantó de nuevo el espíritu nacional, protegió el comercio, las ciencias, las letras y las artes, y Roma fué durante cuarenta años el cerebro de la tierra, el centro de donde partían á diario todas las palpitaciones de la vida y todos los entusiasmós de la gloria.

Y demoliéndose estaba ya el imperio de Oriente: las escisiones políticas y religiosas, la gangrena de vicios incurables, el despotismo de la corona y el polvo que levantaban camino de Stambul las numerosas legiones de Hunos, Godos, Búlgaros, Persas y Arabes, todo anunciaba ya el último día de Bizancio cuando Justiniano se opuso á esa corriente de destrucción y ruina, y tal vitalidad supo comunicar á aquel imperio agonizante, que le prolongó la existencia durante siete siglos y dejó para la Historia páginas de luz, que constituyen un verdadero triunfo para la humanidad.

Los hombres superiores son los que abren brecha en el camino de la vida.

Ellos llevan en el cerebro la luz con que se esclarecen las tinieblas del mañana; y en el corazón, las energías con que se vencen las resistencias de la adversidad.

El General Castro ha probado que tiene la superioridad para imprimir su nombre á un período de nuestra Historia. Tócale verificar la obra de su destino; convertir sus luminosas ideas en tangibles realidades; tocar con su vara mágica nuestro virgen suelo para que surjan riquezas y prosperidad, y señalarnos como Moisés á los Israelitas, nuestra tierra de promisión para avanzar á ella con paso firme y seguro, llenos de confianza en el presente y de fé en el porvenir.

La primera etapa de la Restauración está ya cumplida: la paz se ha impuesto; la dignidad de la Nación queda á salvo.

Empieza la segunda. Confiemos y esperemos.

TERCERA PARTE

TERCERA PARTE

LA POLÍTICA LIBERAL RESTAURADORA

I

La tierra es un gran estadio, donde lidian como atletas las pasiones humanas. La Historia es el recuento de esa infatigable lucha.

Apenas establecida la sociedad civil en la aurora de la vida, ya surgió el desequilibrio por impulso de las pasiones. El deseo de mando arrastró la voluntad de los más fuertes, vinieron las castas para justificar ese anhelo, dobláronse los débiles al yugo de la

obediencia, y el mundo presenció entonces la desigualdad social, una raza de hombres que se decían nacidos para mandar y ótra de hombres para servir; brotados únos de la cabeza de Brama, como creían los Indus, y ótros, de los piés del mismo dios; eupátridas y zeugitas como se calificaron en Grecia; patricios y plebeyos como se llamaron en Roma.

Una vez establecida la desigualdad, los de arriba arrebataron todos sus derechos á los de abajo; llenáronse aquéllos de honores y de prerrogativas, é hicieron de éstos, seres impersonales, cosas, apreciables en los mercados públicos como los frutos de la tierra ó los productos de la industria humana.

La soberbia y el despotismo sentaron plaza ante la naciente tienda; la crueldad brilló en los ojos enrojecidos de los amos, y la lágrima del sufrimiento oculto titiló incesante en los marchitos párpados del paria y del ilota.

Separados perfectamente estos dos grupos sociales, empezó la lucha. Aquéllos, por mantener monopolizados el poder y la ciencia, las riquezas y las dignidades; éstos, por reivindicar su naturaleza, ultrajada, y por llevar un rayo de luz á su mente, envilecida; aquéllos, por implantar el poder

absoluto con todo su cortejo de sombras; éstos, por recuperar su condición de libres en el seno de una completa igualdad.

Aquéllos, en la jornada de los siglos, se han llamado sucesivamente absolutistas, eupátridas, patricios, monarquistas, cesaristas, imperiales, aristócratas y conservadores; éstos se han calificado con diferentes nombres que los designan como amigos de la libertad, de la justicia y del derecho.

El resultado de esa lucha ha sido la reivindicación de la personalidad humana, la abolición de los delitos ejecutados en nombre de la ley, el reconocimiento de iguales derechos y deberes sociales en los hombres y el establecimiento de gobiernos cónsonos con las leyes de la Naturaleza.

II

He allí dos partidos políticos que han tenido su razón de ser en la vida.

El hombre primitivo modeló la sociedad por la familia, hizo de los asociados verdaderos niños, incapaces de derechos, y agrupó en la autoridad política, toda la autoridad paterna.

Esa forma social se ve en todas las organizaciones de los pueblos antiguos: poder absoluto, independiente de los asociados por considerarlo anterior á ellos; leyes despóticas y deprimentes, aun más que las de la familia, porque allí el poder está temperado por el afecto paternal; superioridad del hombre á la mujer; desigualdad de los hombres entre sí; incapacidad de las clases bajas para contraer matrimonio y poseer bienes, y luégo, tinieblas en la mente y obscuridades en la conciencia, porque sobre el horizonte de la vida aun no había aparecido el sol de la verdad irradiando sus divinos resplandores.

Pero esa forma social era violenta y opresiva para el hombre, que debía romperla á fin de conseguir el equilibrio de sus facultades y la normalidad de la existencia.

Por éso, los oprimidos irguieron la frente, y la lid se empeñó, terrible como las iras de la dignidad humillada; incansable, como las leyes que cumplen su destino; multiforme, como los mil aspectos que toma el error para sustraerse á las claridades de la luz.

En medio de charcas de sangre y con el estruendo pavoroso de revoluciones que conmueven de raíz el edificio social, las viejas

ideas fueron cayendo úna á úna para no surgir más en el camino de la Historia.

A las organizaciones políticas fundadas en la arbitrariedad de los hombres, se sustituyó la república, emanada del pueblo y para el pueblo ; al poder absoluto, arrogado impunemente por la ambición, lo reemplazó un poder racional, constituido por la voluntad de los asociados ; á las penas irreparables y destructoras, se opusieron penas justas y correctivas ; y al hombre bestializado, al paria de la India, sin personalidad, sin haber y sin hogar, lo fueron sucesivamente reemplazando, el esclavo de Roma con su contubernio y su peculio ; el siervo de la gleba, con su familia y su trabajo ; el proletario, con su igualdad ante la ley, y por último, el ciudadano de la democracia, con todos sus derechos, con todas sus prerrogativas, con todas sus libertades.

A esa lucha colosal pertenecen los triunfos de la vida y las glorias de la edad presente ; al choque de esos partidos se debe la luz que esclarece los horizontes de la conciencia y el seno de la sociedad ; á ese vencedor heroico, corresponde la reivindicación de la naturaleza humana ; la reintegración del hombre en su primitiva personalidad.

Pero las pasiones mezquinas y la estulticia

soberbia, para satisfacer medros particulares y derramar su envenenada hiel en el banquete de la existencia, engendraron en todos tiempos otros partidos espurios, sin raíz en la filosofía, sin motivos en la conciencia, sin finalidades en la vida, y con ellos llenaron de sangre los países; de luto, los hogares; de crímenes, la Historia; de mengua, al hombre.

Da horror ver destrozarse en Constantinopla, á aquel pueblo á quien subyugaba la radiosa figura de Justiniano, en dos facciones sangrientas, VERDES y AZULES, originadas por los colores con que vestían los cocheros en el Circo ;.y destrozarse hasta llenar de escándalo al Imperio y hacer crujir el trono del poderoso Emperador.

Dos rosas, colocadas en el ojal de un frac, úna blanca y ótra encarnada, fueron motivo en Inglaterra, para una guerra civil que duró treinta años, que llevó á la tumba un millón de víctimas, asesinó ochenta príncipes, dejó el escándalo de doce batallas campales y destruyó las dos familias de Lancaster y de York, entre quienes empezó la rivalidad.

Y es una mengua para la dignidad humana, una burla para la razón, una mancha para los países, oír los salvajes gritos con que vuelan á despedazarse como leones de Numi-

dia Ursinos y Colonas en Roma; Viscotis y Médicis en Venecia; Dorias y Espínolas en Génova; Esparteristas y Odonellistas en España; y cien otras banderías más, insensatas y criminales, que no han tenido otro objeto sino ofrendar ríos de sangre ante el eterno Teutates de la pasión estulta y vil.

Y entre nosotros mismos, da grima leer en nuestra historia el recuento de hecatombes sangrientas, de matanzas inauditas, á que han dado origen escisiones profundas, insufladas por intereses bastardos, por terquedades delincuentes, por aspiraciones innobles, en las cuales jamás brilló la lumbre de una idea redentora, de una innovación legítima, de un pensamiento de común utilidad.

Felizmente los tiempos han cambiado. Un muro inmenso se levanta entre lo pasado y lo presente. A los caprichos y veleidades de la pasión, suceden las ideas de la cultura del siglo, y á los despotismos de sargentones vulgares, la voluntad del pueblo, representada en leyes y en hombres que son encarnación de sus ideales.

La escuela, principal portador de la luz, penetra ya no sólo en las parroquias y aldeas, sino hasta en los caseríos de los valles y campiñas; la masa analfabeta va cediendo

ante generaciones que beben en el libro el alimento del espíritu; los odios feroces y los instintos brutales, se truecan en unión, que es fuerza, y en fraternidad, que es amor; el ejercicio de los derechos sociales y políticos va convirtiendo á los sencillos y honrados labradores en ciudadanos dignos, en eficaces sostenedores de la ley; y un día de civilización irradia por todos los puntos del horizonte y lleva sus celestes claridades á todas las honduras de la conciencia.

Hace más de cuarenta años que nuestra Constitución contiene todos los dogmas políticos que la inteligencia ha venido conquistando en esa brega secular contra los errores de la ignorancia y la tiranía de las pasiones.

La Filosofía, que es la luminosa nube que conduce á la humanidad al través de los desiertos de la vida, llevó su observación al organismo de las sociedades, fundió los sistemas políticos en el gran crisol en que se depuran las ideas, y de allí salió—perfecta como las creaciones del Autor del universo—una nueva forma de gobierno, la República, que es el equilibrio de todos los intereses sociales, la expresión de la justicia en el ejercicio del poder, el triunfo definitivo de la libertad.

Pues bien, nuestro País constituye una República, organizada conforme á los princi-

pios de un gobierno popular, electivo, federal, representativo, alternativo y responsable.

Pero no es solamente esa forma de gobierno la que liberta al hombre de la esclavitud política. La Filosofía llevó también su analítica observación al seno de la conciencia, y encontró allí una ley sublime, grabada por el mismo Dios, la cual constituye la dignidad de la persona humana, y se conoce con el nombre de DERECHOS INDIVIDUALES.

El hombre es una inteligencia cuya actividad se manifiesta por diferentes operaciones que los filósofos llaman facultades.

Cohibir en el sér humano el ejercicio de estas operaciones, es violentarlo, es contrariar la obra del Creador, es oponerse sistemáticamente al ejercicio de la vida.

Un sér violentado, una contradicción y nada más, era el hombre en la antigüedad y lo es hoy en los países á donde la Filosofía no ha llevado los raudales de su luz.

Para que el hombre pueda realizar su naturaleza, es necesario que cada una de sus facultades obre libremente : esta libertad constituye un derecho, y de aquí que los derechos naturales del individuo sean tantos cuantas son sus facultades.

En primer lugar, el hombre vive : tiene, pues, derecho á que le sea respetada la vida.

Podrá la sociedad encerrarle en un manicomio cuando haya perdido la razón ; ó en un calabozo, para corregirlo, cuando los instintos desordenados le hayan conducido al crimen ; pero su vida es sagrada, su vida es intocable, su vida es de Dios. De aquí, la primera de nuestras garantías constitucionales : la inviolabilidad de la vida humana, quedando abolida la pena capital.

El hombre se mueve, y la finalidad de ese movimiento es el trabajo, el cual tiene por recompensa la posesión de bienes materiales ó inmateriales, muebles, raíces ó semovientes. Esos bienes no son más que el sudor de su frente convertido en cosas ; son parte de su vida, son parte de su sér : tiene, pues, derecho á que le sean respetados, y de aquí nuestra segunda garantía : la propiedad, con todos sus fueros, derechos y privilegios, sujeta sólo á las contribuciones decretadas por la autoridad legislativa, y á ser tomada para obras de utilidad pública, previa indemnización y juicio contradictorio. Y como consecuencia de la garantía de la propiedad, la inviolabilidad de la correspondencia y demás papeles particulares, y la libertad de industria, en virtud de la cual, el hombre puede emplear su actividad en transformar la materia, en utilizar la naturaleza, siempre que

no perjudique ni á la sociedad ni al individuo.

El hombre nace libre, como el pez en el mar, como el ave en los cielos, como la fiera en los bosques: no se le debe, pues, hacer esclavo; no se le debe reclutar para llevarlo á la guerra; no se le debe impedir que haga lo que la ley no prohiba, ni obligar á que ejecute lo que ella no manda; y en consecuencia, tiene derecho á la seguridad individual, y á no ser preso ni detenido sin que preceda información sumaria de haber cometido un delito que merezca pena corporal; á ser juzgado tan sólo por sus jueces naturales, y en virtud de ley preexistente; á no ser obligado á sufrir interrogatorio en causa criminal, contra sí mismo, ni contra los seres que le están unidos por los nexos de la sangre ó del corazón; á no ser condenado á sufrir pena sin oírsele previamente; y en caso de haber cometido delito, á no ser condenado á otras penas que las señaladas por la ley.

El hombre tiene una inteligencia que le ha sido dada para conocer las cosas, y para que viva en relación consciente con sus semejantes: piensa, y tiene derecho á producir ese pensamiento, de palabra ó por escrito, siendo responsable de él si, bestializado por la pasión,

calumnia ó injuria á tercero. De aquí, pues, nuestra libertad de expresión del pensamiento, y nuestra libertad de imprenta, sin previa censura, sin ese veto que durante siglos tuvo encadenada á la idea, para hacerla morir agostada en las circunvoluciones cerebrales, sin que pudiese salir como mariposa de oro á batir sus alas en los cielos de la vida y convertirse en luz para las mentes tenebrosas, en alivio para los dolores de la existencia, en progreso para los países, en gloria para la humanidad.

Y por último, puesto que el hombre, para mantener el orden en la vida social, ha establecido libre y espontáneamente los gobiernos, tiene derecho á contribuir con su voto al nombramiento de funcionarios públicos, y de aquí la libertad del sufragio, alma de la democracia y garantía infalible de orden y de paz.

Tales son los luminosos principios de derecho republicano que inspiran nuestra forma de gobierno; principios que están en la conciencia de todos los venezolanos, que traducen las ideas políticas y sociales de nuestros más grandes pensadores, y que son una revelación fidelísima de la psicología de nuestro pueblo.

III

Hé allí las ideas que caracterizan el momento sociológico en que el General Castro apareció en la escena pública.

Cuando ya la lucha secular de los principios antitéticos había terminado en el País, cuando ya el más depurado liberalismo era como el lazo de unión de todos los venezolanos, cuando ya nuestras escisiones políticas no eran insufladas sino por viejos rencores y exclusivismos del interés, entonces se presentó él, y con esa mirada perspicaz que lo distingue, con esa honradez que respira su alma de patriota, convocó á todos sus conciudadanos á unirse fraternalmente bajo una misma bandera, para entrar, por fin, en nuestra tierra de promisión á realizar la obra de nuestro destino; para acabar con el monstruo de las guerras civiles que ha sido el destructor de nuestras vidas y haciendas; para encauzar nuestras energías latentes y desarrollar los prodigios de nuestra riqueza; para formar el gran partido de la Patria, que venga á «restablecer el acatamiento á la ley, la vene-

« ración al hogar, el respeto á la propiedad, la « práctica de los principios republicanos, « la franqueza política, la tolerancia á to- « das las opiniones, la pulcritud fiscal y el pro- « greso en todas sus manifestaciones », como él mismo lo expresó en su notable Alocución de Valencia.

Y desde luégo, á formar parte de ese gobierno llamó á individuos de todas las banderías políticas, y en su ejército se dieron el entusiasta abrazo de compañerismo, oficiales y soldados á quienes antes la pasión insensata había arrastrado hasta hacerse fuego en los campos criminales de las luchas fratricidas. Y bajo la bandera de la Restauración vinieron á colocarse Jefes distinguidos, salidos de todas las filas militantes ; pero á quienes la honradez y el patriotismo hicieron convencer de la alteza de miras del Caudillo Restaurador, y juraron sinceramente acompañarle en su obra de redención y de vida, de engrandecimiento nacional y de glorificación para la virtuosa familia venezolana.

En setenta años de vida independiente, era el primer hombre público que hablaba al País de unidad nacional, de extinción de odios y de rencores personales, de muerte á las banderías políticas fundadas en ambicio-

nes mezquinas, de verdadera fraternidad entre todos los venezolanos.

Hasta entonces todos los Caudillos y Mandarines habían sugerido las divisiones y alimentado los odios, para vivir como parásitos del Erario Público, erguidos sobre un pedestal de sangre y de cadáveres, de luto y de dolor: ahora surgía un hombre indiscutiblemente grande, levantado en alas de su propio mérito, no á dividir para triunfar, sino á unir para engrandecer; á sepultar el Caudillaje histórico para extinguir inveteradas odiosidades; á producir la fuerza en la unión y el decoro nacional en la normalidad de la vida ciudadana.

Ese es el dogma fundamental de la política liberal restauradora, y en verdad, que es el principio más honrado y más patriota en que pudo cimentarse el Gobierno actual de Venezuela. Y si no veámoslo. Una Constitución no es sino el credo del partido político que llega á las alturas del poder: pues bien, desde 1864 para acá, han surgido á la Presidencia de la República, representantes de todas las diferentes parcialidades políticas, y sin embargo, los principios fundamentales de nuestra Constitución han permanecido inalterables; el dogma político ha sido úno mismo; luego esas banderías no tenían ra-

zón de ser, sólo estaban cimentadas en aspiraciones personales, y por consiguiente, lo honrado, lo noble, lo digno, lo patriótico era extinguirlas de raíz, y convocar al pueblo á una unión franca y sincera, bajo el credo liberal, que es la última palabra de la Civilización, para laborar conjuntamente por los grandes intereses de la Patria.

El hombre que ha tenido el clarísimo criterio para reconocerlo así, y la grandeza de alma para proclamarlo á la faz de la Nación, bien merece la atención de todos los venezolanos para que sea acompañado decididamente en esa obra de redención y de triunfo.

Por lo demás, él no cejará en su empezada labor, ni por debilidades de su naturaleza, ni por caprichos de la adversidad. Lo ha dicho en muchas ocasiones, con toda la elocuencia de un convencimiento profundo.

« Hacer efectivo y práctico el programa de « esta Revolución,»—decía en hermoso documento al día siguiente de su entrada en la Capital,—«y demostrar ante propios y extra« ños que los sacrificios heroicos consumados « hasta hoy no han sido estériles, será, sin « dudas ni vacilaciones, el lema de mi Gobier« no. De este camino no podrá apartarme na« da ni nadie ; y si por desgracia para la

«Patria quisiera el Destino que, á pesar de «mi mejor disposición para hacer la felicidad «de todos los venezolanos, injustificadas y «nuevas conmociones viniesen á entorpecer la «marcha serena de la Administración, os de«claro, con la sinceridad que me es ingénita, «que sucumbiré en la lucha sin desviarme una «línea del camino del honor y del deber.»

«Mi ambición, decía al saludar el 1º de «enero de 1901, es la gloria de mi humilde «nombre, ganada honradamente en propor«ción del bien que le haga á Venezuela.

«Esa es mi más grande ambición, así co«mo mi más fiel preocupación es la paz.

«Para ganar aquella gloria no excuso labor, «ni pierdo vigilias; y para sostener este be«neficio de la paz, cuento desde luégo con «tres factores: el celo en la administración, «vuestra buena voluntad, y un ejército uni«formemente armado, equipado, y rigurosa«mente disciplinado!»

«Me conocéis y me conoce también el País á quien sirvo», dijo á la Constituyente de 1901, al prestar la promesa para ejercer la Presidencia Provisional.

«Aspiro no solamente á corresponder á «su confianza, sino á acreditarle siempre la «buena fé de mis intenciones y la sinceridad «de mi deseo por su futuro bien. Aspiro

«á más: á que perfeccionemos las prácticas «de la República, sustituyendo en el espíri«tu de nuestros conciudadanos el insensato «culto de los ídolos por el culto racional de «las instituciones; de tal manera, que ni se «llegue por la libertad al escándalo, ni se «descienda por el afecto hasta el error ó has«ta la sumisión.

«Principios y no hombres. Y ojalá me «quepa á mí, el último de vosotros en la es«fera de los merecimientos, pero el primero «en el cumplimiento de los grandes deberes, «ser el primero también entre los Supre«mos Magistrados de Venezuela que haya «sabido sacrificar las ambiciones de su perso«nalidad á la majestad de las leyes.»

«Me encuentro con la capacidad que se re«quiere para cumplir la misión con que me «ha investido la Providencia y quiero hacer«me digno de esa misión,» dijo en la brillante alocución con que inició la campaña de 1902. «Hombreándome con los conflictos de la paz y alzando mi talla si preciso fuere, por sobre las contrariedades mismas de la naturaleza, yo encadenaré los sucesos y los sujetaré al carro de la victoria en el propio campo de la rebelión.»

«Las circunstancias son propicias para el «desarrollo de esta obra eminentemente re-

«volucionaria en que por afortunado designio «de mi suerte, me toca ser artífice y direc«tor, brazo y pensamiento de esa saludable «transformación. Desde este momento pon«go en la realización de ese designio las «energías de mi ánimo, los recursos del Po«der, el humilde prestigio de mi espada, mi «fé inquebrantable en los éxitos del bien y «esta vida que ha respetado la metralla en «cien duelos con la muerte.»

Y en la hermosa carta contestación al Doctor Razetti, se expresó así: «Mi más «grande y positiva satisfacción consistirá en «dejar flameando sobre lo más alto de esa «obra, la bandera de la Restauración Libe«ral, que en verdad y en principio es la «misma de Falcón y de Zamora, pero que «nunca será en mis manos pendón de secta «intransigente ó corrompida, sino lábaro de «una grande comunión que aspira á renovar «constantemente su caudal con selectas ener«gías y á cosechar en sus dominios todos «los frutos de la inteligente actividad vene«zolana; ó en otros términos, á realizar la «unión fraternal de todos los elementos sa«nos de la República, como medio eficaz y «positivo de creciente prosperidad.»

Y no se diga que los partidos políticos son esencialmente necesarios en la vida de las

naciones cualquiera que sea el grado de cultura que éstas hayan alcanzado. No. Ese es un argumento inspirado por la mala fé; ese es un sarcasmo de los satánicos insufladores de la discordia. No hay más partidos racionales que los dos que han venido combatiendo el predominio de las ideas en la brega de los siglos; pero cuando ya la lucha ha terminado por el triunfo definitivo del derecho; cuando las sombras del error político han sido disipadas; cuando la libertad ha extendido sus hermosas alas en el cielo de un país, no hay ni puede haber más que un partido: el de la unidad nacional.

Dividir para dar ejercicio á las pasiones es un crimen. Vivir de la sangre que derraman los odios banderizos, será vida de chacales, no de hombres.

Para contrarrestar la acción del Gobierno é impedir sus tendencias absolutistas, existen en el seno mismo de las sociedades, fuerzas invencibles: la prensa libre, ilustrada é independiente, que es un poder; la sanción pública, que aplaude todo lo bueno y condena con su inexorable veredicto así los hechos punibles como á los funestos transgresores del Derecho y de la Ley; el pueblo digno, altivo y celoso de sus fueros, que así como levanta á la enhiesta curul á los hombres

que encarnan sus aspiraciones, también derriba de allí, como á mercenarios públicos, á los Magistrados perjuros que no han sabido corresponder á la confianza depositada en sus personas.

Eso es lo cónsono con las teorías de la República ; éso lo digno para los pueblos cultos, y éso lo que quiere que se practique en Venezuela el conspicuo Jefe de la Restauración de la Patria.

IV

Sobre esa granítica base de la unidad nacional, de la fraternidad de los venezolanos, la Restauración viene cimentando el porvenir de la Patria, con la implantación de risueños ideales cuya sola contemplación deleita al espíritu y hace soñar en días de venturosa prosperidad.

Ella se propone, ante todo, afianzar el predominio de la paz, estableciendo la seriedad administrativa, haciendo del respeto á la ley un culto, y de su efectivo cumplimiento, una intransgresible religión. Ella reformará nuestra instrucción elemental, introduciendo en el País los sistemas objetivos y prácticos,

que, á la vez que educan y enseñan, desarrollan la inteligencia sin fatigar las facultades psíquicas ni depauperar el organismo, y dejan en la mente del niño un mundo de nociones importantes para la vida y ese espíritu práctico que, con el método de observación y de experiencia, produjo el Renacimiento Moderno, y en cuatro siglos ha hecho avanzar al mundo más que en todos los siglos anteriores de la existencia humana. Ella fundará en las Capitales de los Estados y ciudades principales, Escuelas de Artes y Oficios, para redimir al hijo del pueblo de la noche del infortunio y sustraerlo de los tortuosos caminos de la vagancia y de la maldad, enseñándole una profesión conforme á los procedimientos científicos y no por reglas rutinarias, que ni estimulan la inteligencia ni inducen sino al error. Ella mejorará las condiciones de nuestra agricultura, introduciendo nuevos cultivos y nuevos métodos para multiplicar la producción, y facilitando las relaciones con los países consumidores para dar salida á nuestros frutos. Ella favorecerá el establecimiento de Bancos Agrícolas de iniciativa particular, á fin de matar la usura que hoy ahoga al pobre labrador y proporcionarle en cambio los medios de que centuplique sus fuerzas productivas y culti-

ve sus campos con más holganza y atractivo. Ella mejorará nuestras crías de ganados, importando razas nuevas para mezclar las existentes, fomentando y protegiendo por todos los medios legales la exportación de nuestro ganado lanar, que, según declaración de la prensa inglesa, será el único con que contará la Europa para proveerse en lo futuro de carnes de excelente calidad. Ella protegerá la industria patria, porque es ya tiempo de que en nuestro País se oigan el vibrante golpe del martillo, el crugir de los talleres, el estridente sonido de las sierras y el monótono ruido de los fuelles. Ella facilitará la manera de introducir toda la maquinaria moderna, con que la producción acrecienta sus resultados y el trabajo del hombre se hace más fácil y placentero. Ella estrechará las relaciones de los Estados con comunicaciones ferroviarias, y acortará las distancias á los puertos para dar más cómoda salida á los productos. Ella facilitará la explotación minera y de los bosques vírgenes, tesoros fabulosos que la Providencia ha destinado para el mañana de nuestra vida. Ella fundará pueblos y ciudades en las riberas del Orinoco para preparar la colonización de aquellas inmensas y riquísimas regiones que hasta hoy habían mirado los Gobiernos con

punible desdén. Ella atraerá y civilizará las numerosas tribus indígenas de la Guayana y la Goajira, donde hay medio millón de venezolanos que viven la vida de la naturaleza, porque su inteligencia es tenebrosa, y sus costumbres, salvajes, y entre las cuales hay, sin embargo, razas como la de los Caribes, valientes y activos; ó como la de los Guaraúnos, cuyas mujeres son modelos de belleza y cuyos hombres son accesibles al trato social. Ella creará la verdadera hacienda nacional, fundándola sobre bases estables, y no sobre el recargo de contribuciones é impuestos, que secan las fuentes de la producción, impiden el ahorro privado y disminuyen el capital. Y ella, por fin, dará un nuevo vuelo á la vida del País y á las aspiraciones particulares, de modo que las energías de la Nación se empleen en algo más provechoso y positivo que ese debate estéril en que se consumen nuestros cerebros, se gastan nuestras fuerzas y se aniquila nuestra actividad.

Para la realización de esos hermosos ideales, no habrá obstáculos ni oposiciones.

El carro del progreso pasa por encima de todas las dificultades.

Las ideas que buscan nacionalidad en la justicia y en el bien, se imponen.

La normalidad es la ley de los países, como la justicia lo es de los asociados.

Venezuela se afianzará, porque ha sonado la hora de su definitiva consolidación.

Confiemos, y laboremos en la obra común.

Ese es nuestro deber.

JUICIOS SOBRE LA OBRA

CAMPAÑA HEROICA

CAMPAÑA HEROICA

—

Es el título de un bello libro que acaba de dar á la estampa el doctor Emilio Constantino Guerrero.

Estudio histórico-militar de la campaña dirigida en Venezuela por el General Cipriano Castro, como Jefe de la Revolución Liberal Restauradora, en 1899.

Al dar cuenta de la publicación de este interesante trabajo creemos cumplir un doble deber de justicia: hacia el General, que logró sorprender á la República con la novedad de una campaña insólita, y hacia el escritor que con encomiable equidad ha sabido emplear la pluma en asuntos que realmente merecen los honores de la ilustración y el ingenio.

El doctor Guerrero, versado en todos los

pormenores del movimiento revolucionario que con harto fundamento denominamos restauración liberal, divide en tres partes el precioso volumen, destinadas la primera á describir la campaña del Táchira; la segunda, la invasión al Centro; y la última, en que se contienen consideraciones generales, de índole política y filosófica, tendentes á delinear los rumbos morales y sociales inherentes á la campaña heroica, y que vienen á ser en cierto modo la justificación de la sangre derramada, el complemento de la obra, el día, digámoslo así, del engrandecimiento patrio, después de las tormentas y vicisitudes del campamento.

El libro del doctor Guerrero viene precedido de una introducción, en que el distinguido autor hace gala de sus prendas de erudición y talento no comunes.

Considerada en su conjunto, la producción del escritor á quien venimos refiriéndonos, resplandece en ella, poniendo á un lado la espontaneidad y belleza de las líneas que componen el libro, un elevado movimiento de admiración hacia los hechos de un héroe singular que, casi solo, acomete y realiza la misma empresa para la cual era costumbre utilizar ejércitos numerosos. Un movimiento de admiración, decimos, al cual no pueden sustraerse sino los espíritus vulgares, inaccesibles á la impresión de la intrepidez y el heroísmo.

No es, pues, el libro *Campaña Heroica* sino un rasgo de culta y merecida justicia hacia

acontecimientos que pesaron y han de pesar hondamente en la suerte del país; un eco de regocijo que se escapa del alma, en presencia de las grandes acciones con que suelen los hombres importantes imponerse á la consideración pública; una palabra de aplauso, digámoslo así, con que la nueva generación, ventajosamente representada por el doctor Guerrero, saluda al Gobierno de la Restauración, que está llamado á encarnar los pensamientos de una nueva época, de una nueva vida, de nuevos horizontes para la agitada y tempestuosa existencia de la República.

(Editorial de *La Restauración Liberal*, de Caracas, Nº 1047.)

CAMPAÑA HEROICA

Sin odios, sin prevenciones, sin adulaciones y bajezas, y con rara imparcialidad y exactitud, aparece "Campaña Heroica" en el mundo de las letras, para consignar en páginas brillantes, uno de los hechos más salientes de nuestra vida social contemporánea.

Es un libro que exhala perfumes, y si causa vértigos no produce náuseas, porque su

estilo es digno, decente, pulcro y comedido.

El autor, doctor Emilio Constantino Guerrero, desconoce los vocablos de taberna y las pasiones de la canalla; además, el elevado fin de la obra no admite conceptos difamantes para el vencido ni frases aduladoras para el triunfador; no se trata de la apoteosis de Augusto por Virgilio, es algo más sensato, más noble, más moral.

"Campaña Heroica" presenta un conjunto admirable, por su argumento y sus bien traídos episodios; el decir correcto y la rigidez de principios del autor, sus bien empleadas figuras y metáforas—ficciones de estilo que tanto prestigio han dado á los autores—vienen á completar el mérito del libro, haciendo su lectura más agradable, interesante y útil.

Con verdad se ha dicho que sin estilo todo saber es vano y todo esfuerzo perdido; con él por el contrario, todo respira y se anima; el estilo da cuerpo á las ideas más abstractas y alma á los objetos más insensibles; como Prometeo da calor á la arcilla; como Pigmalión vivifica el mármol de Galatea.

Después de leer el libro del doctor Guerrero, quedamos tan familiarizados con los sitios y los sucesos, que sin gran esfuerzo imaginativo, podemos reconstruir en la mente las escenas descritas, con todas sus peripecias y detalles; en cuanto al protagonista de la obra, destácase su figura intelectual con colorido tan apropiado, que llegamos á conocer al héroe y podemos apreciar y aplaudir su carácter, sus virtudes, sus ideales, su

valor y su ciencia. Libros que alcanzan estos triunfos presuponen talento, erudición y claridad en la expresión del autor; y accesibilidad, ingenuidad y completa afinidad entre los hechos y el personaje que se analiza. Felices ellos.

Sin pecar de exagerados y sin lastimar la modestia del doctor Guerrero, podemos asegurar que "Campaña Heroica" es digna de Ovidio, en vista del interés del objeto elegido, del mérito de la dicción, de la precisión de los conceptos y la elegancia del estilo.

Admirar, estudiar, pensar, compilar y luego dar forma y animar ese conjunto multiforme ha sido la tarea del autor; tarea que sólo pueden emprender con éxito artesanos gigantes, avezados á la complicada mecánica del lenguaje y á las ímprobas faenas de la inteligencia, inmenso taller donde se fabrica la idea, se combina la frase y se desarrolla el pensamiento.

El entusiasmo del autor hacia el héroe, la dignidad de su lenguaje, sus ideales, su temperamento y su educación, son puntos de contacto que nos ligan á él y suficientemente justifican nuestra presencia, para rendirle merecido homenaje; recíbalo, pues, el afortunado amigo, autor de "Campaña Heroica."

PEDRO IGNACIO MEDINA.

Caracas: julio de 1903.

(De *La Restauración Liberal*, de Caracas, Nº 1025.)

Caracas: 8 de julio de 1903.

Señor doctor don Emilio Constantino Guerrero.

E. L. C.

Muy distinguido señor mío y de mi mayor estima:

No pocas horas de grata lectura me ha dado su reciente obra "Campaña Heroica," con que tuvo usted la amabilidad de obsequiarme.

Conocido usted ventajosamente en el mundo de las letras, una opinión mía sobre su última producción, tan brillante, vendría como á manera de adehala, que en nada aumentaría su importancia ni su mérito; mas, con todo, resístome á la idea de no externar á usted mis impresiones y opinión sobre su libro.

No aparece en "Campaña Heroica" la manoseada forma con que á menudo exponen nuestros escritores los episodios de la por desgracia agitada vida nacional; no se descubre en ella el personal interés por hacer resaltar un período bélico de grandes proporciones en el porvenir de la República; ni se advierte en sus páginas una mezquina mira, ni una pasión innoble: "Campaña Heroica" es una obra de justicia.

Los relatos de los hechos resultan de claridad admirable; los diversos y variados pasajes que rememoran las horas de lucha lle-

van al ánimo del lector las más vivas impresiones, y, casi podría decirse que soberbio lienzo reproduce al pronto las más heroicas y atrevidas hazañas; resuena el clarín de la victoria y es como si fuese un traslado efectivo al campo inmortal de ella, tal es la belleza y naturalidad del colorido.

En otro orden de ideas y apreciaciones, "Campaña Heroica" es preciosa joya de los más subidos quilates, que ha venido á enriquecer el anaquel que guarda las producciones históricas de los autores nacionales, no menos que á nuestro acervo literario.

Las especulaciones de la Filosofía, las profundas meditaciones sobre Política y Sociología, la equiparación con la Historia Antigua y Moderna, ese verdadero positivismo de todos los tiempos y vida real de todos los pueblos, de hechos caídos bajo el dominio de la experiencia, son circunstancias que, si bien engalanan y hermosean la producción, exhibiendo la talla de su autor, comunican aún mayor valor y mérito intrínseco á la misma y la revisten de mayor importancia.

Al presentarle las felicitaciones más cordiales y sinceras por su valiente producción, no desperdiciaré la ocasión que la oportunidad me brinda para asegurar á usted de la consideración más alta y más distinguida con que soy su más

Obediente y obsequioso servidor,

SIMÓN PLANAS SUÁREZ.

Barbada : 30 de agosto de 1903.

P. O. Box 182.

Señor doctor don Emilio Constantino Guerrero.

Caracas.

Distinguido compatriota :

Ha venido á honrarme un ejemplar de la interesante obra de usted *Campaña Heroica*, y habrá usted de permitirme que, sin haber leído hasta ahora más que la "Primera Parte," debido á que lo recibí ayer, le envíe mis más entusiastas parabienes.

Pienso que el conflicto internacional en que acabamos de vernos envueltos, producirá sus beneficios ; y uno de estos y acaso el más inmediato y el más fecundo, ha de ser el despertar de todas las inteligencias al culto de la Patria por la Patria, de donde necesariamente surgirá, lleno de nuevas energías, el espíritu de solidaridad que nos falta y que puede facilitar la realización de los grandes ideales aclamados por la Restauración Liberal en el seno mismo de los combates.

Apenas vencido el conflicto, el movimiento patriótico á que me refiero empieza á manifestarse por todas partes ; los asuntos nacionales tienen hoy una preferencia que

no habían alcanzado nunca; la Patria con sus glorias, con sus heroicos anales, con sus entusiasmos por la libertad, con su celo por su soberanía, con sus alegrías y dolores, con sus triunfos y caídas, con sus esperanzas y con sus peligros: la Patria es lo que hoy triunfa y resplandece en todos los corazones venezolanos. Es un hermoso despertar henchido de halagadoras promesas.

Testimonio elocuente de ese hecho es la obra de usted, y por ello le felicito cordialmente. En pañales como están entre nosotros los estudios históricos, y brillante y gloriosa como ha de ser la éra nacional iniciada en 1899 y traída á través de las más fieras tempestades, por el maravilloso genio de Castro, hasta el amanecer de esta fecha en que nos está sonriendo el porvenir, la trascendencia de *Campaña Heroica* irá siendo mayor á medida que transcurran los años, ya que con estos irán haciéndose más sublimes las proporciones de esa Patria, de esa Etapa y de ese Héroe que usted canta.

Usted ha de sentirse satisfecho de su noble labor, porque además de haber prestado con ella un importante servicio á la República, lo cual responde á sus ambiciones de patriota, ha realizado una bella obra literaria que puede colmar sus ideales de escritor.

Su admirador y compatriota,

P FORTOULT HURTADO.

(De *La Restauración Liberal*, de Caracas, Nº 1056.)

CAMPAÑA HEROICA

—

Tal es el título de una obra que ha dado á la estampa el talentoso joven doctor EMILIO CONSTANTINO GUERRERO.

Esta lucubración tiene los caracteres de la epopeya por su elevado estilo, acción grande y pública, en que intervienen personajes heroicos y se narran hazañas maravillosas.

Su estilo clásico, sus pensamientos profundos, luminosas sentencias, ideas brillantes que dominan la filosofía, la historia y ciencias sociales, hacen de ella una lectura amena, instructiva, grave, que excita en el alma las más severas reflexiones.

Para el hombre pensador versado en la historia, la política, la filosofía, la literatura, no podrá pasar inadvertida la CAMPAÑA HEROICA, donde hay que admirar las alusiones históricas, los símiles y aplicaciones de circunstancias y personajes de todos los tiempos, las ideas elevadas en el arte de gobernar, las poéticas descripciones de paisajes pintorescos, que dan belleza y animación al relato épico.

Es digno de notar cómo desenvuelve el programa sintético del General Cipriano Castro: "nuevos hombres, nuevos ideales, nuevos procedimientos," según las amplias

manifestaciones del derecho y variadas formas de la libertad :

".....Que el engaño y la mentira huyan de la vida pública ;

"Que la buena fe sea la inspiradora de todos los actos y la ejecutora de todas las promesas ;

"Que en los altares de la Patria se ratifique para siempre la consagración de la vida humana--que es de Dios—y la libertad de sus hermosos atributos, que son la diadema de soberano que lleva el hombre sobre la sien ;

"Que sea intangible la propiedad, que es parte del individuo, porque no es sino el sudor de su frente transformado en cosas y en derechos ;

"Que el hogar doméstico sea inviolable, porque es el santuario donde el sentimiento del alma tiene culto, y donde el honor de la familia tiene altar ;

"Que la enseñanza del pueblo sea efectiva, porque las naciones han surgido—como los astros—para moverse envueltas en luz, y la ignorancia es sombra, y el error es noche ;

"Que los caminos puedan transitarse con entera libertad, porque el hombre no vive, como las plantas, adherido al suelo, sino andando incansablemente para realizar en el movimiento el destino de la vida ;

"Que la justicia sea el supremo recurso de los débiles en la lucha con los fuertes ;

"Que la renta pública, que es sudor del pueblo, vuelva al pueblo en obras de beneficencia y de utilidad ;

"Que la vida civil y política no sean costosas para el hombre, porque entonces es preferible huir á los desiertos, donde el tigre y la pantera no pagan derechos por andar, ni el ave por fabricar su nido, ni la industriosa abeja, por transportar en sus paticas la regalada mercancía con que elabora sus panales;

"Y por último, que el Gobierno no sea un ente estacionario, un hidrópico que espera en su silla de extensión los extertores de la muerte, sino un sér activo en el trabajo, que multiplique en el País las fuentes de producción;

"Que introduzca nuevos cultivos y nuevos trabajadores;

"Que forme la industria patria, porque las naciones sin industria son parásitas del globo;

"Que proteja al agricultor con garantirle su seguridad individual y con fundar Bancos agrícolas que le independicen su trabajo;

"Que abra á la riqueza las válvulas de su circulación;

"Que levante el espíritu nacional á la grandeza y á la gloria;

"Que atraiga todas las conquistas de los países cultos, y que descubra horizontes á la vida, campos de actividad á la inteligencia y fuentes de legítimo placer al corazón."

Como se ve, CAMPAÑA HEROICA es una obra digna de ser leída por toda clase de personas.

Al dar fin á su obra el Autor se expresa en los siguientes conceptos :

"Termino en momentos de grandes y halagadoras esperanzas para la Patria.

"La Restauración se ha consolidado definitivamente.

"Un Gobierno fuerte é ilustrado preside los destinos del País.

"Al redor del Capitolio se dan cita todos los hombres de bien.

"Grandes problemas se presentan á la consideración pública.

"Venezuela está llamada á sorprender al mundo por sus conquistas en el camino del progreso y por su concurso de luz en el gran día de la civilización.

"Sólo necesitamos paz, para ser la Gran República del Sur : paz, para que el cuervo del dolor huya de nuestros lares, y venga la dicha á posar su tibio beso sobre nuestras frentes fatigadas por la rudeza de la incesante lucha.

"¿Seremos tan estultos para dejar el camino de nuestra gloria y hundirnos en el fango de irreparable infortunio?.....

"Cerremos ya el libro de nuestras revueltas civiles.

"A la sombra de la paz todo florece.

"La República no vive sino de las prácticas del civismo.

"El equilibrio social es la base del bienestar público.

"La paz es la fuerza y la riqueza de las Naciones.

"Solemnicemos ya el gran día de la paz."

PBRO. MARCELO MALDONADO.

(De *La Prensa*, de Caracas, Nº 271.)

INDICE

PÁGINA

Carta-juicio 7
Preliminares..... 13
Primera Parte..... 33
Segunda Parte..... 69
Tercera Parte..... 145
Juicios sobre la obra «Campaña Heroica»... 173